Ejercicio Económico 2018

- Cuentas anuales
- Memoria económica
- Liquidación del presupuesto
- Inventario
- Informe de Gestión

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Fundación docente privada sin ánimo de lucro, declarada de "interés público" por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 9-XII-98 (BOJA nº 148 de 29 de diciembre, página 15.898) e inscrito en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el nº CA/664

Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz
Avenida Doctor Gómez Ulla nº 18, 11003 Cádiz
Teléfono: 956-070370/72/73/74/75/76 Fax: 956-070371
http://www.fueca.org | secretaria@fueca.es

INDICE

INDICE 2
1. CUENTAS ANUALES 5
1.1 BALANCE DE SITUACIÓN 6
1.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 7
2. MEMORIA ECONÓMICA 8
2.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD 9
2.2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES 13
a) Imagen fiel 13
b) Principios contables 14
c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre 14
d) Elementos recogidos en varias partidas 14
e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes 15
f) Cambios en criterios contables 15
2.3 RESULTADO DEL EJERCICIO 15
2.4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 15
a) Inmovilizado intangible 15
b) Inmovilizado material 16
c) Instrumentos financieros 16
d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos 17
e) Impuesto sobre beneficios 18
f) Provisiones y contingencias 18
g) Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental 19
h) Indemnizaciones por despido 19
i) Ingresos y gastos 19
2.5 INMOVILIZADO INTANGIBLE 20
2.6 INMOVILIZACIONES MATERIALES 21
2.7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR 22
a) Maquinaria 22
b) Arrendamientos inmuebles 22
2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS 23
a) Activos financieros 23
b) Pasivos financieros 24
2.9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA 24
2.10 FONDOS PROPIOS 26
a) Dotación fundacional 26
b) Movimientos de los Fondos Propios 27
c) Aplicaciones de elementos patrimoniales a fondos propios 27
2.11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS 28

2.12 PROVISIONES 29
2.13 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR 30
2.14 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL 31
2.15 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO 33
a) Periodificaciones de ingresos 33
b) Periodificaciones de gasto 34
2.16 INGRESOS Y GASTOS 35
a) Ingresos de la actividad propia 35
b) Gastos de personal 36
c) Otros gastos de la actividad 37
d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 15 de julio) 38
e) Gastos extraordinarios 38
2.17 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES 38
2.18 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 38
2.19 OTRA INFORMACIÓN 40
a) Órganos de decisión 40
b) *Información sobre auditoría* 41
c) Información sobre procedimientos abiertos: 41
d) Honorarios de los Servicios Jurídicos: 43
2.20 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIOAMBIENTE 44
2.21 CUADRO DE FINANCIACIÓN 44
2.22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE 45
2.23 OTRA INFORMACIÓN REQUERIDA A LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS 45
3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 47
3.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 48
3.2 INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 49
4. INVENTARIO 54
5. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR EL PLENO DEL PATRONATO 58
6. INFORME DE GESTIÓN 60
6.1 ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO 61
6.2 PATRONATO 61
- Patronos Fundadores: 62
- Patronos Electos: 63
- Patronos en representación de la Universidad de Cádiz: 64
- Consejo Social de la Universidad de Cádiz: 64

6.3 MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ GESTIONADAS DURANTE EL AÑO 2018 65
6.4 MEMORIA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS DEL PLAN PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ GESTIONADAS DURANTE EL EJERCICIO 2018 72
6.5 MEMORIA DE CONVENIOS CONTRATOS Y ACUERDOS DEL AÑO 2018 81
6.6 WEB DE LA FUNDACIÓN Y REDES SOCIALES 99

6.7 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FUECA 101
7. FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL PLENO DEL PATRONATO 105

Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz
Avenida Doctor Gómez Ulla nº 18, 11003 Cádiz
Teléfono: 956-070370/72/73/74/75/76 Fax: 956-070371
http://www.fueca.org | secretaria@fueca.es

1. CUENTAS ANUALES

Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz
Avenida Doctor Gómez Ulla nº 18, 11003 Cádiz
Teléfono: 956-070370/72/73/74/75/76 Fax: 956-070371
http://www.fueca.org | secretaria@fueca.es

1.1 BALANCE DE SITUACIÓN

Balance de situación de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	nota memoria	2.018	2.017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		***18.202,01***	***13.200,58***
II. Inmovilizado Material	2.6	15.019,61	10.018,18
2. Instalaciones técnicas, y otro inmov.material		15.019,61	10.018,18
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoc.a l/p	2.8.a	1.000,00	1.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		1.000,00	1.000,00
V. Inversiones financieras a Largo plazo	2.8.b	2.182,40	2.182,40
5. Otros activos financieros		2.182,40	2.182,40
B) ACTIVO CORRIENTE		***1.643.513,46***	***1.846.728,22***
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		469.992,84	742.951,24
1. Clientes ventas y prestación de servicios	2.9	438.901,53	509.511,74
4. Personal		0,00	200,00
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	2.14	31.091,31	233.239,50
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	9.499,95
5. Otros activos financieros		0,00	9.499,95
VI. Periodificaciones a corto plazo	2.15.b	61.814,92	2.115,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.111.705,70	1.092.161,31
1. Tesorería		1.111.705,70	1.092.161,31
TOTAL ACTIVO (A + B)		**1.661.715,47**	**1.859.928,80**
A) PATRIMONIO NETO		***-1.765.591,14***	***-1.601.703,83***
A-1) Fondos propios	2.10.b	-1.765.591,14	-1.601.703,83
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
III. Reservas		231.529,75	120.420,84
2. Otras reservas		231.529,75	120.420,84
V. Resultado de ejercicio anteriores		-2.029.043,74	-1.752.921,22
2. (Resultado negativo de ejercicios anteriores)		-2.029.043,74	-1.752.921,22
VII. Resultado del ejercicio		1.922,85	796,55
B) PASIVO NO CORRIENTE		***1.674.535,79***	***1.661.508,24***
I. Provisiones a largo plazo	2.12	891.458,93	740.241,34
3. Provisión liquidación Universidad de Cádiz		891.458,93	740.241,34
II. Deudas a largo plazo	2.8.b	783.076,86	921.266,90
5. Otros pasivos financieros		783.076,86	921.266,90
C) PASIVO CORRIENTE		***1.752.770,82***	***1.800.124,39***
III. Deudas a corto plazo	2.8.b	51.094,70	38.046,14
5. Otros pasivos financieros		51.094,70	38.046,14
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.142.719,09	1.043.771,65
1. Proveedores	2.13	420.885,93	617.512,71
3. Acreedores varios	2.13	281.335,04	229.157,64
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	2.14	440.498,12	197.101,30
VI. Periodificaciones	2.15.a	558.957,03	718.306,60
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.661.715,47**	**1.859.928,80**

1.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	nota memoria	2.018	2.017
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	**2.16.a**	**4.089.462,10 €**	**4.549.743,83 €**
b) Aportaciones de usuarios		1.227.617,25 €	1.142.288,34 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		2.712.650,55 €	3.240.887,52 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	2.11	149.194,30 €	166.567,97 €
6. Aprovisionamientos		**- €**	**391,15 €**
8. Gastos de personal:	**2.16.b**	**- 2.157.251,54 €**	**- 2.338.249,92 €**
a) Sueldos, salarios y asimilados		- 1.644.328,61 €	- 1.775.796,80 €
b) Cargas sociales		- 512.922,93 €	- 562.453,12 €
9. Otros gastos de la actividad	**2.16.c**	**- 1.875.748,07 €**	**- 2.150.362,30 €**
a) Servicios exteriores		- 1.662.627,01 €	- 1.951.834,76 €
b) Tributos		- 57.187,60 €	- 61.845,61 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		9.994,31 €	- 4.516,82 €
d) Otros gastos de gestión corriente	2.12	- 165.927,77 €	- 132.165,11 €
10. Amortización del inmovilizado	**2.6**	**- 6.828,21 €**	**- 5.856,89 €**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**49.634,28 €**	**55.665,87 €**
14. Ingresos financieros:		**526,52 €**	**747,75 €**
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		526,52 €	747,75 €
b2) De terceros		526,52 €	747,75 €
15. Gastos financieros	**2.8.b**	**- 48.237,95 €**	**- 55.617,07 €**
b) Por deudas con terceros		- 48.239,95 €	- 55.617,07 €
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**- 47.711,43 €**	**- 54.869,32 €**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**1.922,85 €**	**796,55 €**
19. Impuestos sobre beneficios		**- €**	**- €**
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 +19)		**1.922,85 €**	**796,55 €**
A.5) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4. + 20)		**1.922,85 €**	**796,55 €**
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A5+E+F+G+H+I)		**1.922,85 €**	**796,55 €**

2. MEMORIA ECONÓMICA

2.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) es una entidad de derecho privado, que se constituye el 8 de octubre de 1998, promovida por el Consejo Social de la Universidad de Cádiz. La actividad efectiva de la Fundación no comienza hasta enero de 1999. Su domicilio social y fiscal está ubicado en la avenida Doctor Gómez Ulla, número 18, código postal 11003, Cádiz.

a) ***Fines y objetivos:*** Como fines y objetivos de la Fundación están el fomento y desarrollo de cuantos cauces permitan el diálogo y la colaboración entre la Universidad de Cádiz y las empresas existentes dentro de su ámbito de actuación. Según el Capítulo II, Artº 6 de sus estatutos son:

"a) El fomento y desarrollo de cauces de conocimiento y diálogo entre las empresas, principalmente de esta provincia, la Universidad de Cádiz y la sociedad en general, fundamentalmente a través de la formación e investigación científica y técnica, así como de la promoción, protección y fomento de toda clase de estudios e investigaciones conducentes a la satisfacción de las necesidades y conveniencias comunes de unas y otras, con el fin de coadyuvar al desarrollo de la economía y de la sociedad, buscando soluciones para la satisfacción de necesidades comunes y actuar como centro de información y coordinación de cuantas empresas deseen mantener relaciones con la Universidad de Cádiz para su mejor desarrollo, la integración social y la optimización económica y social de la sociedad gaditana.

b) La búsqueda y establecimiento de canales de cooperación entre las empresas y la Universidad de Cádiz con el fin de que su conocimiento mutuo contribuya, por una parte, a resolver la problemática de las empresas y otras entidades públicas o privadas en orden a la formación de los recursos humanos y el desarrollo de la investigación y la innovación y, por otra parte, a que la Universidad de Cádiz esté informada de las necesidades de las empresas y otras entidades a los efectos de potenciar la adecuación de la reforma y actualización de las enseñanzas y de los planes de estudio.

c) Potenciar, favorecer e instrumentar la transferencia de tecnología de la Universidad de Cádiz, divulgando y promoviendo la investigación científica y la docencia universitaria en todos los ámbitos relacionados con la Universidad de Cádiz, al servicio de la sociedad en que se inserta. Potenciar la transferencia tecnológica mediante la participación, por sí o por medio de otras instituciones, en empresas y entidades de todo tipo para la utilización, difusión y comercialización de dicha tecnología.

d) La actuación como centro de información y coordinación para las empresas y entidades que deseen establecer relaciones específicas con la Universidad de Cádiz, sobre temas diversos como la promoción de estudios, el desarrollo de iniciativas empresariales en investigación y desarrollo, la realización de con- tratos y del ofrecimiento de becas, la selección, formación y perfeccionamiento de personal y en su caso, otros similares.

e) Colaborar con la Universidad de Cádiz en cuantas actuaciones se promuevan para la ampliación de la oferta formativa cuya implantación exija la dinámica social, coadyuvando, en este sentido, con las instituciones docentes, corporaciones, entidades y asociaciones

culturales, profesionales, económicas y empresariales de la provincia, y apoyando cuantas iniciativas se presenten ante los Poderes Públicos, a cuyo fin realizará los estudios precisos y elaborará las conclusiones que le sirvan de base, ofreciendo el asesoramiento académico y legal pertinente e interviniendo, en el marco de sus competencias, en defensa de los intereses de la enseñanza universitaria.

f) Promover, desarrollar y ofertar la realización de trabajos de investigación científica, humanística y técnica, el desarrollo tecnológico y la innovación al servicio del progreso, por sí misma o en colaboración con la Universidad de Cádiz y demás instituciones, públicas y privadas, así como fomentar el interés por dichas tareas, tanto en el estamento docente, como al alumnado, estimulando el estudio, la adecuada preparación para el ejercicio de actividades profesionales, y una formación humana integral de todos los que forman parte de la comunidad escolar.

g) Canalizar iniciativas de investigación, transferencia de resultados, servicios y asistencia de profesores, grupos de investigación, departamentos, institutos y otros centros universitarios, hacia las empresas y entidades públicas, asumiendo las tareas de promocionar, gestionar, incluso negociar, participar en concursos públicos, y suscribir convenios, contratos y acuerdos de colaboración, asesora- miento, prestación de servicios y apoyo tecnológico, a petición de la propia Universidad de Cádiz o a título propio.

h) Canalizar, la cooperación entre la Universidad de Cádiz, el sector empresarial y entidades e instituciones de distinta naturaleza, para la realización de estudios, trabajos o proyectos de investigación, teórica o aplicada, en áreas científicas, técnicas o artísticas, así como asesoramientos técnicos científicos que se demanden; la organización de prácticas de alumnos y posgraduados en las empresas, así como la realización de cursos de especialización, reciclaje y actualización profesional, suscribiendo para ello los convenios precisos.

i) Estimular, apoyar y ejecutar proyectos de cooperación internacional al desarrollo con terceros países coadyuvando los conocimientos generados por la Universidad de Cádiz, las organizaciones no gubernamentales, la administración pública y la empresa, con el fin de fomentar el desarrollo sostenible humano, social y económico en estos países, contribuyendo a la erradicación de la pobreza. Para ello la Fundación podrá cooperar con cuantas instituciones, centros y entidades, nacionales o internacionales, persigan fines similares a través de acuerdos, convenios, licitaciones y contratos que se instrumentalicen y que tengan por objetivo la realización de proyectos que impliquen la transferencia de conocimientos, en su más amplia concepción, en el territorio objetivo.

j) La cooperación con la Universidad de Cádiz, con el propósito de coadyuvar en la mejora de sus índices de calidad, en la gestión de los servicios de la misma, incluyendo cuando así fuera preciso, la gestión de cuantas actividades, prestaciones o proyectos desarrolle en su ámbito.

k) La defensa ante la sociedad del espíritu de colaboración, comunicación y diálogo satisfactorio y permanente entre la Universidad de Cádiz y la empresa, mediante el examen conjunto de problemas propios de ambas instituciones, o que afecten a la sociedad en

general y respecto de los cuales la Fundación juzgue conveniente elaborar ideas comunes y actuaciones conjuntas.
l) El establecimiento de relaciones con instituciones públicas o privadas cuyos objetivos sean afines a los de esta Fundación.
m) Contribuir a la formación en valores de solidaridad, tolerancia, convivencia, libertad y justicia a través de programas de voluntariado."

Para la ejecución de sus fines la Fundación actúa, entre otros, a través de alguno de los siguientes modos (según Capítulo II, Artº 7 de sus estatutos):

a) *Convocar y otorgar, con fondos propios o de gestión, becas a posgraduados para la realización de proyectos de investigación, proyectos de cooperación al desarrollo, especialización de tercer ciclo o elaboración de tesis doctorales, en la Universidad de Cádiz, en otras universidades o en centros nacionales y extranjeros especializados; y ayudas económicas para la formación y perfeccionamiento de profesorado universitario, puesta al día en las nuevas tecnologías, capacitación profesional, realización de prácticas de alumnos en las empresas y, en general, para la realización de trabajos y estudios que sean de interés en cualquier área o disciplina.*
b) *Formalizar contratos, convenios y conciertos de colaboración con organismos, instituciones, empresas o beneficiados por ayudas o premios creados por la Fundación.*
c) *Utilizar métodos o sistemas de investigación social para conocer el estado de la opinión pública sobre las materias de su competencia, mediante encuestas, sondeos y procedimientos análogos.*
d) *Divulgar, por sí o por medio de empresas editoriales, los trabajos y estudios promovidos por ella y aquellos otros que considere de interés dentro de su ámbito de actuación, así como publicar libros, revistas y folletos. Realizar publicaciones con carácter periódico o circunstancial, sobre temas y cuestiones relacionadas con los fines de la Fundación, así como colaborar en publicaciones periódicas y otros medios de difusión que puedan contribuir, por un lado, al mayor conocimiento mutuo de la empresa y la Universidad de Cádiz y, por otro, de la propia Fundación.*
e) *Organizar conferencias, simposios, mesas redondas, seminarios, cursos y cualquier otro tipo de eventos sobre los temas propios de sus objetivos, así como intercambios con colaboradores y entidades culturales, docentes y de mecenazgo.*
f) *Contratar profesores y profesionales universitarios, españoles o extranjeros, y personalidades de la cultura, docencia o investigación, así como excepcional- mente expertos de reconocido prestigio en materias concretas, para el desarrollo de las conferencias, cursos, seminarios, proyectos de investigación, informes técnicos y de asesoramiento, proyectos de cooperación al desarrollo y demás actividades antes citadas.*
g) *Proponer la concesión de premios o distinciones, nacionales o extranjeras, a aquellas personas que por su trayectoria universitaria, profesional, cultural o apoyo a la cooperación al desarrollo, y sus relevantes cualidades, acreditadas en los campos*

científicos, humanísticos, artísticos o culturales, se consideren merecedoras de las mismas, y acordar el otorgamiento de premios o distinciones instituidos por la Fundación.

h) Asumir y gestionar, dentro de sus posibilidades legales, cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Universidad de Cádiz, sobre todo aquellas que vayan dirigidas a coadyuvar al cumplimiento de las actuaciones sociales de la Universidad de Cádiz hacia el colectivo universitario, tales como la gestión de viviendas universitarias, escuelas infantiles para hijos del citado colectivo, etc.

i) Asumir y gestionar, dentro de sus posibilidades legales, cuantas funciones le fuesen delegadas o encomendadas por la Universidad de Cádiz u organismos de la administración estatal, autonómica o local, e incluso europea o internacional, en relación con programas nacionales, de la Unión Europea o internacionales, para el fomento de la investigación, prácticas de alumnos, perfeccionamiento profesional de posgraduados, formación y cuantos otros tengan relación con los fines de esta Fundación.

j) Participar en concursos públicos y subvenciones convocadas por administraciones públicas o por empresas públicas o privadas, y suscribir los contratos que le sean adjudicados, actuando en nombre propio, en cumplimiento de los fines fundacionales, así como con la colaboración de la Universidad de Cádiz.

k) Crear, de acuerdo con sus medios, cuantos servicios bibliográficos y bases de datos informáticos, o de otra naturaleza, se consideren pertinentes para prestar asesoramiento, información, asistencia y ayuda a los miembros de la comunidad universitaria, al sector empresarial y ciudadanía en general, que facilite el cumplimiento de sus funciones y objetivos o el desarrollo económico y humano de la sociedad.

l) Buscar financiación para programas concretos de becas de estudio e investigación y de formación profesional e inserción laboral.

m) Procurar ayudas a la investigación, dentro o fuera de la Universidad de Cádiz, y dotar bolsas de viajes con este mismo fin.

n) Facilitar la presencia de alumnos de los últimos cursos de carrera y posgraduados, para su mejor formación y adquisición de experiencia, en actividades profesionales.

o) Estudio y programación conjunta del desarrollo de nuevas profesiones y especialidades útiles y necesarias en las empresas, acordes con su avance y desarrollo tecnológico.

p) Realizar o colaborar en programas de actuación financiados por las administraciones públicas nacionales o de la Unión Europea, y cualesquiera otros, apoyados por entidades públicas o privadas, que tengan por objeto el fomento de la investigación, la formación y la cooperación al desarrollo.

q) Cualesquiera otras actividades que tiendan a dar debido cumplimiento y desarrollo a los fines incluidos en el artículo anterior."

La Fundación fue clasificada como fundación docente privada y reconocida de interés público bajo el Protectorado de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, publicado en BOJA núm. 148 de 29 de Diciembre de 1998. Se encuentra sujeta a la Ley 10/2005 de 31 de Mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se rige por sus propios estatutos.

Los órganos de gobierno de la Fundación son el Patronato y el Consejo Ejecutivo, cuyos cargos son gratuitos en su ejercicio.

b) Beneficiarios: Como indica el artículo 10 de los Estatutos de la Fundación, serán beneficiarios de las ayudas de la Fundación las personas naturales o jurídicas que se dediquen o se pretendan dedicar a alguna de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines fundacionales y particularmente tendrán esta consideración cuando se trate de miembros de la Universidad de Cádiz, atendiendo al expediente académico de éstos, a los trabajos, cursos, diplomas que posean y en general a su currículo personal. La elección de los beneficiarios la realizará el Patronato atendiendo principalmente a las siguientes circunstancias:

1. Que formen parte del sector de población atendido por la Fundación (empresarios, trabajadores y profesionales de la provincia de Cádiz y miembros de la Universidad de Cádiz).
2. Que demanden la prestación o servicios que la Fundación puede ofertar.
3. Que carezcan de medios adecuados para acceder al beneficio que la Fundación puede reportar.

c) Programas desarrollados en 2018: Las actividades desarrolladas a lo largo del ejercicio económico están encuadradas en cuatro grandes programas:

1. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA Y TÍTULOS PROPIOS
2. CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS (CSLM)
3. PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS
4. PROYECTOS Y ACTIVIDADES CONVENIDAS

Las actividades desarrolladas a lo largo del 2018 son detalladas en el Informe de Gestión que se anexa como parte de estas cuentas anuales.

2.2 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables de la Fundación siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación en vigor. Se presentan, en todos los aspectos significativos, en concordancia con lo expuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, así como por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de

actuación de las entidades sin fines lucrativos, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de los la situación financiera de la Fundación y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivos. También se aplica el Decreto 32/2008 de 5 de Febrero por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Así pues, estas cuentas han sido adaptadas a la normativa recogida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos (PGC ESFL 2011). Este Real Decreto será de aplicación obligatoria para todas las fundaciones de ámbito estatal para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.
Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación del Patronato.
Salvo indicación de lo contrario, todas las cifras de la memoria están expresadas en euros.

b) Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la aprobación de estas cuentas anuales son los que se resumen en la nota 2.4 de esta memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse, ni existen principios contables no obligatorios aplicados.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el órgano de administración de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:
» La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Notas 2.4.a y 2.4.b).
» El cálculo de provisiones (Nota 2.4.f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Elementos recogidos en varias partidas

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha identificado ningún elemento que haya sido registrado en dos o más partidas del balance.

e) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de cierre del ejercicio de las presentes cuentas anuales.

f) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017.

2.3 RESULTADO DEL EJERCICIO

En el ejercicio 2018 el resultado económico ha sido de 1.922,85 euros, que se trasladarán al Patrimonio Neto si el Patronato aprueba la aplicación de este resultado a reservas.

2.4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado posteriormente por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

- ***Aplicaciones informáticas***: Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan por su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza aplicando el método de amortización lineal durante un periodo de 5 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.
La amortización se realiza en función de su vida útil.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, incrementado en su caso, por las actualizaciones practicadas según lo establecido por las diversas disposiciones legales, y minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.
Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.
La Fundación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método de amortización lineal, distribuyendo el coste de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, según los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentaje aplicado
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	20%
Otro inmovilizado material	20%

c) Instrumentos financieros

c.1. Activos financieros: Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

c.1.1. Préstamos y partidas a cobrar: Corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.
Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

c.2. Pasivos financieros: Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.
Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

c.3. Fianzas entregadas y recibidas: La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.
Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

d) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido. Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.
- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

En el caso concreto de la Fundación, las subvenciones, donaciones y legados recibidos se destinan a proyectos de duración inferior a 24 meses, por lo que a cierre del ejercicio, las partidas pendientes de imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias se encuentran registradas dentro del epígrafe del Pasivo Corriente "Periodificaciones a corto plazo".

e) Impuesto sobre beneficios

La Fundación se acoge al régimen especial de tributación previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, al cumplir los requisitos que le son exigidos. En virtud de la misma está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o actividad específica, así como las rentas procedentes del patrimonio inmobiliario y mobiliario de la Fundación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título de bienes o derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.
Por lo anteriormente expuesto el Impuesto sobre Sociedades no se contabiliza como gasto del ejercicio.

f) Provisiones y contingencias

La definición y el tratamiento contable de provisiones y contingencias es el siguiente:

- **Provisiones:** Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones al cierre del ejercicio se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actuación de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se van devengando.

- **Contingencias:** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros

independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

g) Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Se consideran activos de naturaleza ambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.
La actividad de la Fundación, por su naturaleza, no tiene un impacto ambiental significativo.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despidos susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

i) Ingresos y gastos

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. El grado de realización se determina en función del avance de la actividad.
Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El **inmovilizado intangible** de la Fundación está compuesto íntegramente por aplicaciones informáticas cuyo valor, según se indica en las normas de valoración, está determinado por la diferencia entre el valor de adquisición y la cuantía amortizada hasta este momento. A 31 de diciembre de 2018 el valor de esta partida **es nulo**, al estar todos los elementos totalmente amortizados y no haberse realizado nuevas adquisiciones.

El detalle de los saldos y movimientos de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

cuenta	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Aplicaciones informáticas	2.482,11 €	- €	- €	2.482,11 €
Total	**2.482,11 €**	**- €**	**- €**	**2.482,11 €**

Ejercicio 2017

cuenta	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Aplicaciones informáticas	4.259,81 €	- €	1.777,70 €	2.482,11 €
Total	**4.259,81 €**	**- €**	**1.777,70 €**	**2.482,11 €**

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

Ejercicio 2018

cuenta	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Aplicaciones informáticas	- 2.482,11 €	- €	- €	- 2.482,11 €
Total	**- 2.482,11 €**	**- €**	**- €**	**- 2.482,11 €**

Ejercicio 2017

cuenta	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Aplicaciones informáticas	- 4.259,81 €	- €	1.777,70 €	- 2.482,11 €
Total	**- 4.259,81 €**	**- €**	**1.777,70 €**	**- 2.482,11 €**

El importe de los bienes del inmovilizado inmaterial al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Inmovilizado intangible	2.482,11 €	2.482,11 €

2.6 INMOVILIZACIONES MATERIALES

A 31 de diciembre de 2018 el valor de la partida de inmovilizaciones materiales asciende a 15.019,61 € y está determinado por la diferencia entre el valor de adquisición, las bajas de aquellos elementos ya en desuso y la cuantía amortizada hasta este momento, según se especifica en las normas de valoración.

El movimiento registrado en este epígrafe del balance de situación de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Ejercicio 2018

cuenta	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Mobiliario	27.642,07	1.131,80	5.023,49	23.750,38
Equipos para proceso de información	41.595,48	10.419,43	85,08	51.929,83
Otro inmovilizado material	4.937,10	278,41	347,11	4.868,40
Total	**74.174,65**	**11.829,64**	**5.455,68**	**80.548,61**

Ejercicio 2017

cuenta	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Mobiliario	27.680,07	0,00	38,00	27.642,07
Equipos para proceso de información	42.650,70	97,64	1.152,86	41.595,48
Otro inmovilizado material	5.992,96	0,00	1.055,86	4.937,10
Total	**76.323,73**	**97,64**	**2.246,72**	**74.174,65**

La variación de la amortización acumulada es la siguiente:

Ejercicio 2018

cuenta	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Mobiliario	-23.987,23	-1.722,26	5.023,49	-20.685,99
Equipos para proceso de información	-36.364,03	-4.801,48	85,08	-41.080,29
Otro inmovilizado material	-3.805,21	-304,47	347,11	-3.762,72
Total	**-64.156,47**	**-6.828,21**	**5.455,68**	**-65.529,00**

Ejercicio 2017

cuenta	saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Mobiliario	-21.905,34	-2.119,89	38,00	-23.987,23
Equipos para proceso de información	-34.189,72	-3.327,17	1.152,86	-36.364,03
Otro inmovilizado material	-4.451,24	-409,83	1.055,86	-3.805,21
Total	**-60.546,30**	**-5.856,89**	**2.246,72**	**-64.156,47**

El importe de los bienes del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Mobiliario	13.837,90 €	11.117,02 €
Equipos procesos información	25.123,34 €	25.123,34 €
Otro inmovilizado material	2.495,27 €	2.495,27 €
	41.456,51 €	38.735,63 €

2.7 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Los arrendamientos operativos que están en vigor durante el ejercicio 2018 se detallan en los siguientes cuadros:

a) Maquinaria

Los arrendamientos operativos que están en vigor durante el ejercicio 2018 se detallan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2018
Bien arrendado	Equipo Konica Minolta C454E
Servicio que presta	Impresora Fotocopiadora
Arrendador	De Lage Landen International B.V.
Nº Contrato	71340125653
Coste del bien	7.925,40 €
Duración del contrato	5 años (60 cuotas mensuales)
Cuotas satisfechas	4.358,97 €
En el ejercicio	*1.585,08 €*
En ejercicios anteriores	*2.773,89 €*
Importe pendiente	3.566,43 €
Valor de la opción de compra	- €

b) Arrendamientos inmuebles

	Ejercicio 2018
Bien arrendado	Oficinas en Avda. Doctor Gómez Ulla 18
Servicio que presta	Sede social y fiscal. Centro de trabajo
Arrendador	Universidad de Cádiz
Coste del bien	s/v
Cuotas del ejercicio	13.094,40 €
Otras cargas asociadas	- €

2.8 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

La Fundación clasifica sus inversiones financieras en base a las siguientes categorías:

Ejercicio 2018

	Activos financieros largo plazo	Activos financieros corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Otros activos	Valores representativos de deuda	Total
Préstamos y partidas a cobrar	- €	- €	469.993,84 €	469.993,84 €
Otros activos financieros valorados a coste	3.182,40 €	- €	- €	3.182,40 €
Total	**3.182,40 €**	**- €**	**469.993,84 €**	**473.176,24 €**

Ejercicio 2017

	Activos financieros largo plazo	Activos financieros corto plazo		
	Instrumentos de Patrimonio	Otros activos	Valores representativos de deuda	Total
Préstamos y partidas a cobrar	- €	- €	742.951,24 €	742.951,24 €
Otros activos financieros valorados a coste	3.182,40 €	9.499,95 €	- €	12.682,35 €
Total	**3.182,40 €**	**9.499,95 €**	**742.951,24 €**	**755.633,59 €**

El importe recogido en la cifra de "**Otros activos financieros**" se corresponde con:

a) La participación en la Red de Agentes Tecnológicos de Andalucía (RETA) por un importe de 1.000,00 €. Esta asociación dispone de un fondo social de 54.000,00 €, y la cuota de participación de FUECA en el órgano de gobierno es del 1,85%.
b) Fianza depositada en la Universidad de Cádiz en virtud del convenio de arrendamiento de las oficinas centrales por un valor de 2.182,40 euros.
c) En el 2017 existía una fianza depositada en la Caja General de Depósitos en garantía de desarrollo de la licitación para el curso formativo de Capacitación en navegación transoceánica para la Guardia Civil por 9.499,95 euros, que se liquidó en 2018.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo suponen un importe de 469.993,84 € (ver desglose en el punto 2.9 de la memoria)

b) *Pasivos financieros*

	Ejercicio 2018		
	Pasivos financieros largo plazo	**Pasivos financieros corto plazo**	**Total**
Débitos y partidas a pagar	783.076,86 €	- €	783.076,86 €
Otros pasivos financieros	- €	51.094,70 €	51.094,70 €
Total	**783.076,86 €**	**51.094,70 €**	**834.171,56 €**

	Ejercicio 2017		
	Pasivos financieros largo plazo	**Pasivos financieros corto plazo**	**Total**
Débitos y partidas a pagar	921.266,90 €	- €	921.266,90 €
Otros pasivos financieros	- €	38.046,14 €	38.046,14 €
Total	**921.266,90 €**	**38.046,14 €**	**959.313,04 €**

El pasivo a largo plazo recogido en las cuentas por un valor de 783.076,86 euros se corresponde a la cuantía de la deuda aplazada con la Tesorería General de la Seguridad Social, con mensualidades previstas hasta el ejercicio 2021.

Este aplazamiento genera unos intereses que son registrados en la partida de "Gastos Financieros", cuya composición del saldo se corresponde con:

	2018	2017
Coste financiero del aplazamiento	48.112,48 €	55.053,80 €
Otros gastos financieros	125,47 €	563,27 €
	48.237,95 €	**55.617,07 €**

La composición del saldo de los pasivos financieros a corto plazo que ascienden a 51.094,70 euros es el siguiente:
*Fianzas depositadas en la Fundación para el correcto funcionamiento de las actividades (20.522,88 euros)
*Cantidades pendientes de reintegrar por cantidades depositadas y no ejecutadas (30.571,82 euros).

2.9 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los deudores por la actividad propia en los ejercicios 2018 y 2017 se detallan en las siguientes cuentas del balance:

Cuenta	2018	2017
Clientes por ventas y prestación de servicios	**438.901,53 €**	**509.511,74 €**
Créditos comerciales	442.539,04 €	514.028,56 €
Deterioro valorativo de créditos (Provisión)	- 3.637,51 €	- 4.516,82 €
Anticipos personal	**- €**	200,00 €
Organismos públicos deudores	**31.091,31 €**	**233.239,50 €**
Total	**469.992,84 €**	**742.951,24 €**

Créditos comerciales al cierre del ejercicio 2018	
UCA deudora por facturación de actividades convenidas	185.084,44 €
Sociedad Española de Lenguas Modernas	59.060,00 €
UCA deudora por facturas pendientes de emitir por actividades de Acreditaciones del CSLM	35.149,18 €
Airbus Defence and Space	22.468,03 €
UCA Deudora por déficit generado en las actividades de la Cátedra de Emprendedores en el ejercicio 2018	20.664,59 €
UCA deudora por cuenta Epaise correspondiente a la Escuela Infantil la Algaida	15.350,02 €
Janssen Cilag, S.A.	15.225,00 €
UCA deudora por compensación de gastos de traslado del domicilio social de la Fundación	11.158,48 €
Eastern Mennonite University	10.858,00 €
Liceo Ginnasio Statale	6.988,50 €
Sociedad Española De Directivos De La Salud	5.000,00 €
Air Liquide Medicinal S.L.	3.000,00 €
Acerinox Europa SAU	2.714,04 €
UCA Deudora por déficit generado en las actividades de la Escuela Infantil La Algaida en el ejercicio 2018	2.689,79 €
Autoridad portuaria de Melilla	2.250,00 €
Compañía Española de Petróleo	1.770,57 €
Universidad Federal de Siberia	1.681,00 €
Kodysa Europa S.L.	1.434,12 €
Fremap Mutua	1.410,62 €
Patricia Herazo Muñoz	1.380,00 €
Leroy Merlin España SL	1.283,16 €
UCA deudora por facturas pendientes de emitir en virtud del acuerdo de Aula Virtual	1.226,34 €
Compañía Transmediterránea	1.207,68 €
Protochips INC	1.000,00 €
Navantia SA	881,41 €
González Byass Servicios	795,24 €
Fundación Centro Tecnológico Acuicultura	752,72 €
Cádiz CF SAD	672,84 €
Ayuda-T	578,68 €
Sinapse Energía S.L.	550,00 €
Otros Clientes	20.979,57 €
Clientes de dudoso cobro	3.637,51 €
Total	**438.901,53 €**

Créditos comerciales al cierre del ejercicio 2017	
UCA Deudora por actividades desarrolladas en el CSLM pendientes de ser facturadas	88.253,16 €
Grünnthal Pharma, S.A.	59.660,00 €
Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil	48.306,60 €
UCA Deudora por déficit generado en las actividades de la Cátedra de Emprendedores en el ejercicio 2017	40.178,50 €
UCA deudora por compensación de gastos de traslado del domicilio social de la Fundación	30.968,22 €
Airbus Defence and Space	29.871,50 €
UCA Deudora por programa Erasmus	27.659,22 €
UCA deudora por compensación de gastos de la liquidación final del convenio con Acción Social y Solidaria	24.252,88 €
Asociación Instituto Iberoamericano de movilidad	18.000,00 €
Sociedad Española de Lenguas Modernas	17.889,00 €
Janssen Cilag, S.A.	15.225,00 €
Proyecto Intrépidas	14.843,53 €
UCA Deudora por déficit generado en las actividades de la Escuela Infantil La Algaida en el ejercicio 2017	6.493,14 €
UCA deudora por cuenta Epaise correspondiente a la Escuela Infantil la Algaida	6.038,19 €
Marcelo Luz Sousa	6.000,00 €
Junta de Andalucía	5.916,90 €
Consejo Social de la Universidad de Cádiz (Pendiente facturar proyecto Inviertlab)	5.400,00 €
Clientes de dudoso cobro	4.443,32 €
Otros clientes	60.112,58 €
Total	**509.511,74 €**

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe han sido las siguientes:

Ejercicio 2018

Cuenta	Det.acumulados inicio ejercicio	Bajas definitivas no recuperables	Det. Reconocidos en el ejercicio	Det.acumulados fin ejercicio
Partidas a cobrar	4.516,82 €	-4.516,82 €	3.637,51 €	3.637,51 €

Ejercicio 2017

Cuenta	Det.acumulados inicio ejercicio	Bajas definitivas no recuperables	Det. Reconocidos en el ejercicio	Det.acumulados fin ejercicio
Partidas a cobrar	3.988,16 €	-3.988,16 €	4.516,82 €	4.516,82 €

2.10 FONDOS PROPIOS

a) Dotación fundacional

La dotación fundacional asciende a un total de 30.000,00 €

b) Movimientos de los Fondos Propios

Los saldos durante los ejercicios 2018 y 2017 de las distintas partidas de fondos propios son los que se detallan a continuación:

Concepto	Dotación Fundacional	Reservas voluntarias	Reservas regularización (-) ejercicios anteriores	Reservas regularización (+) ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	**30.000,00 €**	**78.182,18 €**	**- 1.752.921,22 €**	**- €**	**455,52 €**	**- 1.644.283,52 €**
Movimientos 2017	- €	455,52 €	- 127.373,90 €	169.157,04 €	- 455,52 €	41.783,14 €
Resultado del 2017	-	-	-	-	796,55 €	796,55 €
Saldo a 31 de diciembre de 2017	**30.000,00 €**	**78.637,70 €**	**- 1.880.295,12 €**	**169.157,04 €**	**796,55 €**	**- 1.601.703,83 €**
Movimientos 2018	- €	796,55 €	- 283.204,40 €	117.394,24 €	- 796,55 €	- 165.810,16 €
Resultado del 2018	-	-	-	-	1.922,85 €	1.922,85 €
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**30.000,00 €**	**79.434,25 €**	**- 2.163.499,52 €**	**286.551,28 €**	**1.922,85 €**	**- 1.765.591,14 €**

La diferencia de saldo entre ambos ejercicios supone una disminución de los fondos propios por importe de 163.887,31 euros, provocada por los siguientes movimientos:

Incrementos recogidos en partidas de reservas		
Regularización de saldos de proveedores contabilizados erróneamente en ejercicios anteriores		332,20 €
Regularización contable de la Gestión Fueca de actvdes.formativas llevadas como gasto en ejercicios anteriores		117.062,04 €
Total incrementos		**117.394,24 €**
Disminuciones recogidos en partidas de reservas		
Reconocimiento contable de la Responsabilidad Solidaria por contratos exDelphi de 2012	-	263.246,29 €
Reintegro del expediente de subvención para exDelphi (ejercicios 2011/2012)	-	12.876,23 €
Ajuste saldo deudor UCA por actuaciones del área de Acción Social y Solidaria en ejercicios anteriores	-	4.716,38 €
Perdidas por créditos incobrables no dotados en ejercicios anteriores	-	2.072,46 €
Regularización de saldos de clientes contabilizados erróneamente en ejercicios anteriores	-	293,04 €
Total disminuciones	**-**	**283.204,40 €**
Resultado del ejercicio		**1.922,85 €**
Total de los movimientos en Fondos Propios	**-**	***163.887,31 €***

c) Aplicaciones de elementos patrimoniales a fondos propios

De acuerdo con los Estatutos de la Fundación "deberá ser destinado a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, en los términos previstos por la legislación vigente, debiéndose destinar el resto a aumentar la dotación fundacional o las reservas, según acuerde el Patronato."

El destino de las rentas e ingresos, a la realización de los fines fundacionales, deberá hacerse efectivo en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se haya obtenido dicho resultado y los tres años siguientes a su cierre.

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes (+)	Ajustes (-)	Base Cálculo	Importe destinado a fines propios						
					Cuantía a destinar	Destinado en el ejercicio					
						%	2014	2015	2016	2017	2018
2014	6,53 €	5.506.941,18 €	- €	5.506.947,71 €	3.854.863,40 €	99%	5.477.143,63 €	- €	- €	- €	- €
2015	-1.752.921,22 €	6.717.700,53 €	- €	4.964.779,31 €	3.475.345,52 €	99%	- €	4.938.561,61 €	- €	- €	- €
2016	455,52 €	4.684.387,09 €	- €	4.684.842,61 €	3.279.389,83 €	100%	- €	- €	4.672.900,87 €	- €	- €
2017	796,55 €	4.550.086,18 €	- €	4.550.882,73 €	3.185.617,91 €	100%	- €	- €	- €	4.539.712,47 €	- €
2018	1.922,40 €	4.088.066,22 €	- €	4.089.988,62 €	2.862.992,03 €	100%	- €	- €	- €	- €	4.091.232,32 €

2.11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El saldo de la cuenta de subvenciones al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Ejercicio 2018	*Ejercicio 2017*
Subvenciones, donaciones y legados	149.194,30 €	166.567,97 €

Las subvenciones, clasificadas por su grupo de actividad de destino, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 tienen el siguiente detalle:

		Ejercicio 2018
Actividad subvencionada: Formación para empleados Fueca		***3.277,79 €***
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo		3.277,79 €
Actividad subvencionada: Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz	-	***466,64 €***
Devolución subvención Red Business Angels	-	466,64 €
Actividad subvencionada: Bolsa de becas de prácticas en empresas		***146.383,15 €***
Airbus Defense and Space		146.383,15 €
Total subvenciones 2018		**149.194,30 €**

		Ejercicio 2017
Actividad subvencionada: Formación para empleados Fueca		***724,00 €***
Fundación Estatal para la Formación en el Empleo		724,00 €
Actividad subvencionada: Cátedra de Emprendedores de la Universidad de Cádiz	-	***226,36 €***
Devolución subvención Reindus	-	226,36 €
Actividad subvencionada: Incentivos por baja siniestralidad. Prevención de Riesgos Laborales		***4.653,76 €***
Mutua de Prevención de Riesgos Laborales Fremap		4.653,76 €
Actividad subvencionada: Bolsa de becas de prácticas en empresas		***161.416,57 €***
Airbus Defense and Space		161.416,57 €
Total subvenciones 2017		**166.567,97 €**

2.12 PROVISIONES

Se registran como provisiones las cantidades previstas para liquidar con la Universidad de Cádiz según convenio firmado entre ambas entidades. La cantidad de 891.458,93 € que aparece en el balance y que se liquidará previsiblemente en un plazo superior al año, se corresponde a la liquidación de las actividades desarrolladas en los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 Y 2018 con el siguiente desglose:

Desglose de liquidaciones anuales con la Universidad de Cádiz	
Ejercicio 2013	173.585,36 €
Ejercicio 2014	160.103,38 €
Ejercicio 2015	126.402,19 €
Ejercicio 2016	154.622,38 €
Ejercicio 2017	110.817,85 €
Ejercicio 2018	165.927,77 €
TOTAL	***891.458,93 €***

El gasto correspondiente del periodo 2018 dotado para retribuir la participación de la Universidad en actividades gestionadas por la Fundación, se cuantifica con las siguientes partidas:

	Ejercicio 2018
Participación UCA en cursos a medida, formación continua, expertos y master	116.093,17 €
Participación UCA en cursos de formación del CSLM	10.953,50 €
Participación de la UCA en cursos IUSC	3.348,05 €
Regularización gastos prácticas de organismos públicos	- 1.897,24 €
Compensación Gastos Residencia Internacional La Caleta	37.317,32 €
Compensación a UCA gastos telefónicos	112,98 €
Alquiler instalaciones FUECA en el CTC	13.094,40 €
Total devengado liquidación UCA	***179.022,17 €***
Compensación alquiler de instalaciones con gastos de traslado	***- 13.094,40 €***
Dotación de gasto a la provisión en PyG	***165.927,77 €***

Así mismo, los movimientos llevados a cabo en el ejercicio 2017 fueron los siguientes:

	Ejercicio 2017
Participación UCA en cursos a medida, formación continua, expertos y master	67.187,98 €
Participación UCA en cursos de formación del CSLM	14.307,30 €
Participación de la UCA en cursos IUSC	1.446,93 €
Retribución Director Cátedra Emprendedores	5.273,19 €
Compensación Gastos Residencia Internacional La Caleta	38.208,00 €
Compensación a UCA gastos telefónicos	1.080,00 €
Alquiler instalaciones FUECA en el CTC	13.094,40 €
Corrección partidas no contempladas en ejercicios anteriores	- 8.432,69 €
TOTAL	***132.165,11 €***

REGULARIZACIONES 2017	
Regularización Liquidación 2013	- 25.027,65 €
Regularización Liquidación 2014	39.905,09 €
Regularización Liquidación 2015	22.847,95 €
Regularización Liquidación 2016	- 13.094,40 €
Compensación de gastos 2017	- 13.094,40 €
	11.536,59 €

Estas regularizaciones ya estaban recogidas en las cuentas anuales 2017

2.13 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.142.719,09 €**	**1.043.771,65 €**
1. Proveedores	420.885,93 €	617.512,71 €
3. Acreedores varios	281.335,04 €	229.157,64 €
6. Otras deudas con las Admin.Públicas	440.498,12 €	197.101,30 €

El saldo de la cuenta de proveedores, que en el ejercicio 2018 asciende a 420.885,93 €, se desglosa de la siguiente forma:

* 401.201,41 euros se corresponden íntegramente a la partida de facturas pendientes de recibir de nuestros proveedores por gastos devengados en el desarrollo de las actividades formativas, en el periodo que va de enero a diciembre de 2018.
* 5.973,87 euros son gastos devengados en el ejercicio 2018 en el programa Macoma (Erasmus Mundus) y que están pendiente de formalizarse en facturas.
* 9.587,25 euros son gastos devengados en el ejercicio 2018 en el programa Wacoma (Erasmus Mundus) y que están pendiente de formalizarse en facturas.
* 4.123,40 euros es el importe pendiente de facturar del gasto de auditoría 2018.

En el apartado de "Acreedores varios" que desglosamos a continuación, aparecen proveedores con saldos de cuantía menor cuyas deudas provienen del ejercicio normal de la actividad. Este epígrafe también incluye el saldo de 183.001,22 € correspondiente a facturas pendientes de recibir de nuestros acreedores por prestación de servicios devengados en el desarrollo de los acuerdos y convenios firmados, en el periodo que va de enero a diciembre de 2018 y un saldo de 35,900,25 € correspondientes a una derrama extraordinaria pendiente de realizarse pero aprobada en Acta de la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), de fecha 8 de julio de 2016, de la que somos entidad participante, cuya finalidad es poder atender los pagos correspondientes a los expedientes de reintegro iniciados por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía o permitir que se instrumente un aval, hasta tanto se dirimen los procedimientos contencioso-administrativos que se incoen para recurrir las referidas resoluciones.

La composición del saldo de la cuenta de "Acreedores varios" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es la siguiente:

	Ejercicio 2018
Montero Aramburu S.L.	33.000,00 €
British Council	14.144,00 €
Gerencia de proyectos	3.000,00 €
Viajes El Corte Inglés	2.882,19 €
José Benítez Garrido	1.831,72 €
Ju & Jo Limpiezas	1.633,71 €
Cadigenia SL	1.500,00 €
Miguel Ángel López Fuster	1.017,60 €
Patricia López Carrillo	954,00 €
Servicios documentales de Andalucía	585,62 €
Konica Minolta BSS	441,32 €
Grupo Disofic SLU	408,71 €
José Aurelio Medina Garrido	393,25 €
Correos	279,85 €
Ruiz Sistemas SL	225,46 €
Otros acreedores	136,14 €
Asociación Reta	35.900,25 €
Facturas pendientes de recibir por gastos devengados en 2018	183.001,22 €
Total	**281.335,04 €**

	Ejercicio 2017
Gadicime	9.120,00 €
British Council	6.402,00 €
José Benítez Garrido	2.125,75 €
Miguel Ángel López Fuster	1.971,60 €
Ju & Jo Limpiezas	1.633,71 €
Viajes El Corte Inglés	1.402,73 €
Viajes Barceló, S.L.	1.338,75 €
Selmabus, S.L.	1.205,00 €
Otros acreedores	5.736,61 €
Asociación Reta	35.900,25 €
Facturas pendientes de recibir por gastos devengados en 2017	162.321,24 €
	229.157,64 €

2.14 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las administraciones públicas al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2018		Saldo a 31/12/2017	
Cuenta	**Saldo deudor**	**Saldo acreedor**	**Saldo deudor**	**Saldo acreedor**
H.P. Impuesto sobre el valor añadido	- €	23.289,40 €	- €	28.366,20 €
H.P.Impuesto sobre la renta de las personas físicas	- €	94.300,15 €	- €	116.169,74 €
Organismos de la Seguridad Social	- €	46.208,56 €	- €	51.527,31 €
SEPE acreedora por prestaciones indebidas	- €	263.246,29 €	- €	- €
Hacienda Pública acreedora por subvenciones	- €	13.453,72 €	- €	460,56 €
Organismos Públicos deudores por programas financiados	- €	- €	233.239,50 €	- €
Administraciones públicas deudoras por subvenciones	31.091,31 €	- €	- €	577,49 €
TOTALES	**31.091,31 €**	**440.498,12 €**	**233.239,50 €**	**197.101,30 €**

La partida de "Organismos públicos deudores por programas financiados" hace referencia a la deuda que el programa Erasmus Mundus tenía hasta el pasado ejercicio con los dos programas de la Universidad de Cádiz que son gestionados parcialmente por la fundación: "Joint Master Erasmus Mundus In Water And Coastal Management" (WACOMA) y "Joint Ph.D. Erasmus Mundus In Marine And Coastal Management" (MACOMA). En el ejercicio 2018 se ha cancelado dicho saldo en su totalidad.

La cuenta "SEPE acreedora por prestaciones indebidas" se refiere a la deuda con el Servicio de Empleo Público por la reclamación de la responsabilidad solidaria en las prestaciones cobradas indebidamente por los ex-trabajadores de Delphi.

Así mismo en la cuenta "Hacienda Pública acreedora por subvenciones" se recoge la deuda por la diferencia, designada por la Junta de Andalucía, entre los gastos justificados y los admitidos en la justificación de la subvención para el proyecto del Plan de Formación de la Universidad de Cádiz para ex-trabajadores de la multinacional Delphi, realizados en los ejercicios 2011 y 2012.

En cuanto a la situación fiscal la Fundación al acogerse al régimen especial de tributación previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y cumplir los requisitos que le son exigidos está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional. Asimismo, de acuerdo con esta ley y siguiendo instrucciones de la administración, las entidades bancarias no practican retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades sobre los rendimientos financieros.

Al cierre del ejercicio 2018, quedan pendientes en el balance las liquidaciones del cuarto trimestre de los modelos de IVA e IRPF, así como los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre.

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, expresada en euros:

Ejercicio 2018

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado del ejercicio antes de impuestos			1.922,85 €
Diferencias permanentes por rentas exentas. Ley 49/2002 art.6	- 4.089.988,62 €	4.088.065,77 €	- 1.922,85 €
Base imponible (Resultado Fiscal)			**0,00 €**

Ejercicio 2017

Concepto	Aumentos	Disminuciones	Saldo
Resultado del ejercicio antes de impuestos			796,55 €
Diferencias permanentes por rentas exentas. Ley 49/2002 art.6	- 4.550.882,73 €	4.550.086,18 €	- 796,55 €
Base imponible (Resultado Fiscal)			**0,00 €**

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Fundación tiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Fundación como consecuencia de una eventual inspección.

2.15 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Se registran en este epígrafe los ingresos recibidos y gastos generados que no corresponden al ejercicio 2018, ya que hay actividades llevadas a cabo por la Fundación que abarcan varios ejercicios económicos. Las actividades son periodificadas atendiendo a su fecha de devengo.

a) Periodificaciones de ingresos

	Ingresos periodificados del 2019
Actividades formativas TP y formación continua curso 2018/2019	437.669,65 €
CSLM área de Español 2018/2019	28.325,51 €
CSLM área de Idiomas 2018/2019	39.096,08 €
CSLM área de Acreditación 2018/2019	7.762,00 €
Residencia Internacional La Caleta	170,40 €
Escuela Infantil La Algaida	11.666,68 €
Prácticas en empresas a abonar en 2019	34.266,71 €
Total	**558.957,03 €**

	Ingresos periodificados del 2018
Actividades formativas curso 2017/2018	491.770,90 €
Macoma	124.749,69 €
Wacoma	3.556,40 €
Matriculas curso Centro Superior de Lenguas Modernas 2018	33.688,38 €
Facturación Centro Superior de Lenguas Modernas 2018	3.015,36 €
Universidad Federal del Sur (Aula Hispano Rusa)	4.868,22 €
Escuela Infantil La Algaida	11.666,68 €
Prácticas en empresas a abonar en 2018	44.990,96 €
Total	**718.306,60 €**

En el ejercicio 2018 ha finalizado la actividad Erasmus Mundus y, por lo tanto, la periodificación plurianual de sus ingresos:

MACOMA						
	Primer Trienio	*Segundo Trienio*	*Tercer trienio*	*Cuarto trienio*	*Quinto trienio*	*Total*
Presupuesto total	1.155.600,00 €	1.155.600,00 €	1.191.035,42 €	710.113,82 €	572.400,00 €	4.784.749,24 €
Fecha inicio de la actividad	01/09/2011	01/09/2012	01/09/2013	01/09/2014	01/09/2015	
Fecha final de la actividad	30/08/2014	30/08/2015	30/08/2016	30/08/2017	30/08/2018	
Ingreso imputado en ejercicios anteriores	1.155.600,00 €	1.155.600,00 €	1.191.035,42 €	710.113,82 €	447.650,39 €	4.659.999,63 €
Ingreso imputado en 2018	- €	- €	- €	- €	124.749,61 €	124.749,61 €
Cantidad periodificada para ejercicios sucesivos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
WACOMA						
	Primer Bienio	*Segundo Bienio*	*Tercer bienio*	*Cuarto bienio*	*Quinto bienio*	*Total*
Presupuesto total	186.700,00 €	150.400,00 €	80.333,33 €	26.509,91 €	10.698,69 €	454.641,93 €
Fecha inicio de la actividad	01/09/2012	01/09/2013	01/09/2014	01/09/2015	01/09/2016	
Fecha final de la actividad	30/08/2014	30/08/2015	30/08/2016	30/08/2017	30/08/2017	
Ingreso imputado en ejercicios anteriores	186.700,00 €	150.400,00 €	80.333,33 €	26.509,91 €	7.167,45 €	451.110,68 €
Ingreso imputado en 2018	- €	- €	- €	- €	3.531,24 €	3.531,24 €
Cantidad periodificada para ejercicios sucesivos	- €	- €	- €	- €	- €	- €

b) Periodificaciones de gasto

	Gastos correspondientes al 2019
Gastos CSLM área Español 2019	18,50 €
Gastos CSLM área Idiomas 2019	233,88 €
Gastos CSLM área Acreditación 2019	140,65 €
Gastos de representación legal	54.708,33 €
Residencia Internacional La Caleta	1.781,87 €
Escuela Infantil La Algaida	337,32 €
Academias Cisco	80,62 €
Aula Iberoamericana	13,75 €
Cátedra de Emprendedores	4.500,00 €
Total	**61.814,92 €**

	Gastos correspondientes al 2018
Periodificación Seguros 2017/2018	2.096,97 €
Facturas de Gasto anticipados	0,32 €
Comisiones TPV cursos 2018	18,43 €
Total	**2.115,72 €**

2.16 INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia correspondientes al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se desglosan en las siguientes partidas:

	Ejercicio 2018
Ingresos de la actividad propia	**4.089.462,10 €**
b) Aportaciones de usuarios	***1.227.617,25 €***
Ingresos por matriculas actividades formativas del CSLM	437.170,73 €
Ingresos por matriculas actividades formativas en TP y formación continua	874.170,90 €
Devoluciones de actividades formativas del CSLM	-35.253,38 €
Devoluciones de actividades formativas en TP y formación continua	-48.471,00 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	***2.712.650,55 €***
Ingresos por facturación de actividades formativas	614.768,03 €
Ingresos por facturación del CSLM	655.985,78 €
Ingresos facturados por gestión de Posgrados	94.000,00 €
Ingresos por gestión Academia Cisco	24.172,00 €
Ingresos facturados según convenio de gestión del Aula Virtual	135.468,46 €
Ingresos facturados según convenio de gestión del Centro de Recursos Digitales	58.929,10 €
Ingresos facturados según convenio de gestión de la actividad de Programadores	74.962,84 €
Ingresos facturados según convenio de gestión de la Unidad de Calidad	106.233,10 €
Ingresos facturados según convenio de gestión del Aula Iberoamericana	43.828,70 €
Ingresos facturados según convenio de gestión del Aula Hispano-Rusa	84.763,82 €
Ingresos facturados según convenio de gestión del Practicum	33.057,85 €
Ingresos programa Erasmus	128.280,85 €
Ingresos por gestión de la Cátedra de Emprendedores	145.043,08 €
Ingresos por gestión de las prácticas en empresa	133.331,07 €
Ingresos por gestión de cursos IUSC	17.239,36 €
Ingresos por la gestión de Residencia Internacional La Caleta	120.576,97 €
Ingresos por gestión de la Escuela Infantil La ALGAIDA	242.009,54 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	***149.194,30 €***

	Ejercicio 2017
Ingresos de la actividad propia	**4.549.743,83 €**
b) Aportaciones de usuarios	***1.142.288,34 €***
Ingresos por matriculas de alumnos	1.229.631,14 €
Devoluciones	-87.342,80 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	***3.240.887,52 €***
Ingresos por facturación de servicios	2.232.613,74 €
Ingresos por gestión de la Cátedra de Emprendedores	157.205,56 €
Ingresos por gestión de las prácticas en empresa	122.653,56 €
Ingresos por gestión de cursos IUSC	12.696,68 €
Ingresos por gestión de actividades convenidas	350.684,93 €
Ingresos por alquileres de Residencia Universitaria La Caleta	117.221,60 €
Ingresos por gestión de la Escuela Infantil La ALGAIDA	244.796,45 €
Otros ingresos de la actividad propia	3.015,00 €
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	***166.567,97 €***

b) Gastos de personal

La cuenta de gastos de personal al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se corresponde con las partidas que se detallan a continuación:

		2.018	2.017
A)	**SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS**		
	Sueldos y salarios	-1.631.024,03 €	-1.775.796,80 €
	Indemnizaciones	-13.304,58 €	0,00 €
B)	**CARGAS SOCIALES**		
	Seguridad social a cargo de la empresa	-512.922,93 €	-562.453,12 €
	TOTALES	**-2.157.251,54 €**	**-2.338.249,92 €**

La distribución media durante los ejercicios 2018 y 2017 por número de trabajadores y categoría a que hacen referencia estos gastos de personal es la siguiente:

	Cifras medias 2018			Cifras medias 2017		
	HOMBRES	**MUJERES**	**TOTAL**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
Técnicos superiores	21	23	44	23	25	48
Técnicos medios	2	8	10	4	7	11
Administrativos	0	6	6	0	6	6
Auxiliares Administrativos	1	8	9	1	7	8
Asistente Infantil	0	2	2	0	2	2
Conserje	1	0	1	1	0	1
Personal de Limpieza	0	1	1	0	1	1
Alumnos Prácticas	18	8	26	20	10	30
SUBTOTALES	**43**	**56**	**99**	**49**	**58**	**107**
TOTALES		**99**			**107**	

Asimismo, la distribución a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por número total de trabajadores y categoría es la siguiente:

	Cifras a 31/12/2018			Cifras a 31/12/2017		
	HOMBRES	MUJERES	TOTALES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Técnicos superiores	17	20	37	21	19	40
Técnicos medios	2	8	10	3	7	10
Administrativos	0	6	6	0	5	5
Auxiliares Administrativos	1	8	9	1	7	8
Asistente Infantil	0	2	2	0	2	2
Conserje	1	0	1	1	0	1
Personal de Limpieza	0	1	1	0	1	1
Alumnos Prácticas	27	13	40	26	18	44
SUBTOTALES	**48**	**58**	**106**	**52**	**59**	**111**
TOTALES		**106**			**111**	

c) Otros gastos de la actividad

Su desglose al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
a) Servicios exteriores	**-1.662.627,01 €**	**-1.951.834,76 €**
Arrendamientos y cánones	-14.679,48 €	-5.715,74 €
Retribuciones a profesionales, colaboradores y becas	-1.080.486,48 €	-1.241.371,38 €
Primas de seguros	-14.976,27 €	-15.539,95 €
Comunicaciones	-14.635,45 €	-10.223,79 €
Servicios bancarios y similares	-26.364,92 €	-26.637,06 €
Otros servicios	-511.484,41 €	-652.346,84 €
b) Tributos	**-57.187,60 €**	**-61.845,61 €**
c) Pérdidas, deterioro operaciones comerciales	**9.994,31 €**	**-4.516,82 €**
Pérdidas definitivas por deterioro de créditos comerciales	-5.595,18 €	-3.988,16 €
Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales	879,31 €	-528,66 €
Correcciones dotaciones UCA años anteriores	14.710,18 €	0,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente	**-165.927,77 €**	**-132.165,11 €**
Liquidación 2018 con la Universidad de Cádiz	-165.927,77 €	-132.165,11 €
Total de "Otros gastos de la actividad"	**-1.875.748,07 €**	**-2.150.362,30 €**

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores (Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 15 de julio)

En relación con los requisitos establecidos en esta normativa, el detalle de pagos realizados a proveedores en los ejercicios 2018 y 2017 se muestra en la siguiente tabla:

PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Pagos realizados dentro del PML (*)	1.470.741,26 €	97,26%	1.502.990,42 €	98,67%
Resto de pagos realizados en el periodo	41.467,98 €	2,74%	20.295,66 €	1,33%
Total pagos del ejercicio	**1.512.209,24 €**	**100,00%**	**1.523.286,08 €**	**100,00%**
Plazo medio ponderado excedido (días)	***31,44 días***		***43,61 días***	

PAGOS PENDIENTES A FECHA DE CIERRE	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Pagos pdtes. que sobrepasan a fecha de cierre el PML (*)	1.361,50 €	2,18%	2.487,08 €	8,04%
Resto de pagos	61.072,07 €	97,82%	28.449,07 €	91,96%
Total pagos pendientes a fecha de cierre	**62.433,57 €**	**100,00%**	**30.936,15 €**	**100,00%**

(*) PML: Plazo máximo legal de pagos a proveedores, 60 días.

e) Gastos extraordinarios

No hay movimientos en este ejercicio

2.17 GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2018 no existen entidades bancarias que avalen a la Fundación.

2.18 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La Fundación registra como tesorería el saldo de las cuentas corrientes abiertas en tres entidades financieras: Unicaja, Banco Santander S.A. y BBVA.

En cumplimiento a la normativa de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha elaborado el Cuadro de Estado de Flujos de Efectivo, donde se muestra la variación neta de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Las definiciones y criterios que se han tenido en cuenta para su elaboración son los siguientes:

- El efectivo corresponde tanto al saldo de caja como al de los depósitos bancarios a la vista.
- Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al mismo.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: son las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los fondos propios y los préstamos tomados por parte de la fundación.

Estado de Flujos de Efectivo	2018	2017
Resultado del ejercicio	1.922,85 €	796,55 €
Amortización	6.828,21 €	5.856,89 €
Otros ajustes del resultado (neto)	0,00 €	0,00 €
Caja generada por el negocio (1)	***8.751,06 €***	***6.653,44 €***
Var. Existencias	0,00 €	0,00 €
Var. Deudores Comerciales	272.957,40 €	157.473,47 €
Var. Acreedores Comerciales	98.947,44 €	130.283,35 €
Var. Otros activos y pasivos c/p y l/p (neto)	-58.331,23 €	-102.969,59 €
Caja generada/(usada) por capital circulante y otros (2)	***313.573,61 €***	***184.787,23 €***
Flujo de efectivo de las actividades de explotación (1) + (2)	**322.324,67 €**	**191.440,67 €**
Inversión en inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Desinversión en inmovilizado	-11.829,64 €	-97,64 €
Var. Otras inversiones a l/p	0,00 €	0,00 €
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**-11.829,64 €**	**-97,64 €**
Incremento/(disminución) fondos propios	-165.810,16 €	41.783,14 €
Pago de dividendos	0,00 €	0,00 €
Var. Subvenciones (neto)	0,00 €	0,00 €
Var. Deuda financiera c/p y l/p	-125.141,48 €	-102.939,31 €
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-290.951,64 €**	**-61.156,17 €**
AUMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIV.	**19.543,39 €**	**130.186,86 €**

Variación en financiación	2018	2017
Ampliación de capital + prima	-165.810,16 €	41.783,14 €
Var. de subvenciones	0,00 €	0,00 €
Var de. deuda financiera a c/p y l/p	-125.141,48 €	-102.939,31 €
Total incremento/(disminución)	**-290.951,64 €**	**-61.156,17 €**
Superávit/(Déficit) primario de caja		
Caja de las actividades de explotación + Var. efectivo	302.781,28 €	61.253,81 €
Inversión en inmovilizado	-11.829,64 €	-97,64 €
Pago de dividendos	0,00 €	0,00 €
Otras variaciones de caja	0,00 €	0,00 €
Total superávit/(déficit)	**290.951,64 €**	**61.156,17 €**

Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz
Avenida Doctor Gómez Ulla nº 18, 11003 Cádiz
Teléfono: 956-070370/72/73/74/75/76 Fax: 956-070371
http://www.fueca.org | secretaria@fueca.es

2.19 OTRA INFORMACIÓN

a) Órganos de decisión

El Patronato es el órgano de decisión y la composición de los miembros del Patronato de la Fundación durante el ejercicio 2018 ha sido la siguiente:

1. Don Eduardo Santiago González Mazo, en calidad de Presidente del Patronato y en representación de la Universidad de Cádiz, siendo Rector de la misma.
2. Don Prudencio Escamilla Tera, en calidad de Vicepresidente Primero del Patronato y Presidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.
3. Doña Ana Belén Carrera Armario en representación de La Excma. Diputación Provincial de Cádiz.
4. Don Jaime Sánchez Lacasa, en representación de Unicaja.
5. A fecha de 31 de diciembre de 2018 la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz no ha designado representación.
6. Don José María Román Guerrero, en representación de la Mancomunidad Bahía de Cádiz.
7. Don Martín Vila Pérez, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.
8. Don Jorge Ramos Aznar, en representación del Consorcio Zona Franca de Cádiz. A fecha de 31 de diciembre de 2018 el Consorcio Zona Franca de Cádiz no ha comunicado el cese de Don Jorge Ramos Aznar ni ha designado representación.
9. Don Prudencio Escamilla Tera, en representación de Airbus Defence and Space S.A.
10. Don Miguel Sánchez Cossio Benjumeda, en representación de la Fundación Bahía de Cádiz (CEEI).
11. Don Tomás Valiente Aparicio, en representación de Federico Joly y CIA, S.A.
12. Don Antonio Fernández Sancho como titular y Don Javier David de la Encina Ortega, como suplente, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
13. Don Manuel Morón Ledro, en representación de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras.
14. Don José Luis Blanco Romero, en representación de la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz.
15. Doña Rosa María Mellado García, en representación de la Agencia de Innovación de Andalucía.
16. Don Augusto Mas García, en representación de Internacional University Study Center (IUSC).
17. Don Jorge Romero Salazar, en representación del Ilustrísimo Ayuntamiento Villa de los Barrios.
18. Don Alberto Tejero Navarro, en representación de la Universidad de Cádiz.
19. Doña Francisca Fuentes Rodríguez, en representación de la Universidad de Cádiz.

20. Don Francisco Javier Pérez Fernández, en representación de la Universidad de Cádiz.
21. Doña Concepción Valero Franco, en representación de la Universidad de Cádiz.
22. Don Carlos Moreno Aguilar, en representación de la Universidad de Cádiz.

Incidencias que se han producido durante el año 2018 que afectan a la composición del Patronato:

- El 28 de junio de 2017 fue recibida la notificación de renuncia al cargo de patrono de la Confederación de Empresarios de la Provincia de Cádiz, dejando desde ese momento la vacante de la Vicepresidencia de la parte empresarial en el Patronato. A 31 de diciembre de 2018 sigue vacante esta Vicepresidencia.

- El 27 de junio de 2018 se recibió el Acuerdo de separación del Ayuntamiento de Puerto Real del Patronato de la Fundación.

- El día 15 de octubre de 2018 tramitó la renuncia al cargo Don Miguel Ángel Pendón Meléndez, nombrado en representación de la Universidad de Cádiz y designado Vicepresidente de la parte académica. A 31 de diciembre de 2018 sigue vacante esta Vicepresidencia.

- Durante el ejercicio 2018 ha seguido ejerciendo la labor de Gerente con poder general Don Rafael José Villar Ramírez facultado para ello por apoderamiento general otorgado por el Pleno del Patronato de la Fundación, según documento notarial escriturado por D. Iñigo Fernández de Córdova Claros, perteneciente al Ilustre Colegio de Notarios de Andalucía, el día 29 de enero de 2014, con Nº de protocolo 120/2014.

b) *Información sobre auditoría*

Los honorarios devengados por los auditores de la Fundación durante el ejercicio 2018 por trabajos de auditoría de Cuentas Anuales han ascendido a 4.000 €.

c) Información sobre procedimientos abiertos:

- **Procedimiento de revisión de oficio del alta en el Sistema de Seguridad Social de ex trabajadores de la multinacional Delphi Automotive System España, S.L. por parte de FUECA iniciado por la Subdelegación Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Cádiz de la Tesorería General de la Seguridad Social:**

  En relación a este procedimiento abierto en 2014, con fecha 16 de abril de 2018 la Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria de la TGSS emitió Resolución por la que se anulaban los periodos de alta de los ex trabajadores en FUECA. No estando de acuerdo con

referida resolución, FUECA interpuso recurso de alzada contra la misma con fecha 18 de mayo de 2018, que fue desestimado por la Resolución de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de Cádiz de la TGSS, de 1 de agosto de 2018. Frente a dicha Resolución, FUECA interpuso recurso contencioso-administrativo dando lugar al procedimiento ordinario 978/2018 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla. Dicho procedimiento se encuentra a la espera de que la TGSS remita a la Sala el expediente administrativo requerido por la misma.

- **Procedimientos sancionadores seguidos ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz y ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Cádiz**:

  En el ejercicio 2014 la Dirección Especial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social impuso una sanción a FUECA por importe de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS (2.625.420 €) al considerar que había simulado la contratación laboral de los ex trabajadores de Delphi para que los mismos obtuvieran prestaciones indebidamente. Al no estar de acuerdo con las Resoluciones que confirmaron la sanción propuesta por la Dirección Especial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, FUECA interpuso los correspondientes recursos de alzada ante la Dirección General de Empleo y ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social).
  Frente a las Resoluciones que desestimaron los referidos recursos de alzada, FUECA interpuso las correspondientes demandas. En ambos procedimientos han recaído sentencias desestimatorias de las demandas interpuestas por FUECA que han sido recurridas ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dando lugar a la tramitación del Recurso de Suplicación 3249/2018 (derivado de los Autos 733/2015 seguidos ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz) y del Recurso de Suplicación 467/2019 (derivado de los Autos 718/2015 seguidos ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Cádiz). En ambos Recursos de Suplicación se ha dictado la correspondiente Diligencia de Ordenación de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia por la que se designa al Magistrado Ponente para la resolución del recurso de suplicación, estando pendiente del señalamiento de fecha para la deliberación, votación y fallo.

- **Procedimientos seguidos a instancias del Servicio Público de Empleo Estatal (en adelante, SPEE) frente a los ex trabajadores de la multinacional DELPHI:**

  Dichos procedimientos han recaído en los Juzgados de lo Social nº 1, 2 y 3 de Cádiz. FUECA, a pesar de no haber sido demandada en dichos procedimientos, solicitó su personación en todos ellos en condición de interesada, aunque sólo se admitió por el Juzgado de lo Social nº 1 de Cádiz.
  Tanto el Juzgado de lo Social nº 1 de Cádiz como el Juzgado de lo Social nº 3 de Cádiz dictaron sentencias estimatorias de las demandas planteadas por el SPEE siendo la gran mayoría de las mismas recurridas por los ex trabajadores de Delphi afectados ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Algunos de dichos recursos de suplicación continúan tramitándose y otros ya han sido resueltos por dicha Sala.

- **Procedimientos de reintegro de prestaciones seguidos a instancias del Servicio Público de Empleo Estatal frente a FUECA:**

  Mediante Resolución de 31 de julio de 2018, la Dirección Provincial de Cádiz del SPEE comunicó a FUECA el inicio de un expediente de responsabilidad empresarial solidaria en relación a la devolución de las cantidades indebidamente percibidas en concepto de prestaciones y subsidios por desempleo por los ex trabajadores de Delphi respecto de los cuales los Juzgados de lo Social nº 1 y nº 3 de Cádiz han dictado las correspondientes sentencias anulando las prestaciones por desempleo percibidas por los mismos y dichas resoluciones han adquirido firmeza al no haberse interpuesto por los afectados recurso de suplicación frente a las mismas.
  Frente a dicha Resolución, FUECA presentó las correspondientes alegaciones. No obstante, con fecha 25 de octubre de 2018 la D.P. de Cádiz del SPEE dictó Resolución por la que declaró la obligación de FUECA de ingresar al SPEE la cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (263.246,29 €) como responsable solidaria del reintegro de las cantidades indebidamente percibidas por los ex trabajadores de Delphi.
  Como consecuencia de ello, FUECA solicitó el aplazamiento de la cantidad requerida y con fecha 12 de diciembre de 2018 se concedió el fraccionamiento del importe a reintegrar en concepto de prestaciones y subsidios por desempleo percibidos por los ex trabajadores afectados por dicho expediente.

  Mediante Resolución de 10 de octubre de 2018, la Dirección Provincial de Cádiz del SPEE comunicó a FUECA el inicio de un expediente de responsabilidad empresarial solidaria respecto a la devolución de las cantidades indebidamente percibidas en concepto de prestación y subsidio por desempleo por otro ex trabajador de Delphi. FUECA interpuso alegaciones que no fueron admitidas y se le declaró la obligación de ingresar al SPEE la cantidad de TRECE MIL CIEN EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (13.100,37 €) como responsable solidaria del reintegro de las cantidades indebidamente percibidas. FUECA solicitó el aplazamiento del abono de la deuda que fue concedido.

d) Honorarios de los Servicios Jurídicos:

El despacho de abogados Montero-Aramburu presta a FUECA un servicio de asesoramiento jurídico-laboral (incluye el asesoramiento en procedimientos administrativos de índole laboral) en asuntos iniciados como consecuencia de la contratación por dicha entidad de los ex trabajadores de la multinacional Delphi.

De este modo, durante el año 2018 el mencionado despacho ha percibido por dicho concepto la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL EUROS (36.000 €) más I.V.A. lo que supone un importe total de CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS (43.560 €).

2.20 INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

La Fundación no posee activos incluidos en el inmovilizado material destinados a la minimización del impacto ambiental y a la protección y mejora del medio ambiente, ni ha recibido subvenciones, ni ha incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, la entidad no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones ambientales al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

2.21 CUADRO DE FINANCIACIÓN

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 son los siguientes:

APLICACIONES	2.018	2.017	ORÍGENES	2.018	2.017
Recursos aplicados en las operaciones	4.905,36 €	5.060,34 €			
Adquisiciones inmovilizado			***Enajenación inmovilizado***		
Inmovilizado intangible			Inmovilizado intangible	0,00 €	0,00 €
Inmovilizaciones materiales	5.001,43 €		Inmovilizaciones materiales	6.828,21 €	11.616,14 €
Inversiones financieras			Inversiones financieras		
Provisiones largo plazo			***Provisiones largo plazo***	151.217,59 €	143.701,70 €
Cancelación o traspaso a corto plazo	138.190,04 €	111.625,83 €	***Reconocimiento de deuda a largo plazo***		
De activos financieros			***Subvenciones de capital***		
Gastos reconocidos en Reservas	165.013,61 €	0,00 €	***Ingresos reconocidos en Reservas***	-796,55 €	41.783,14 €
TOTAL APLICACIONES	313.110,44 €	116.686,17 €	**TOTAL ORÍGENES**	157.249,25 €	197.100,98 €
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento de capital circulante)	**0,00 €**	**80.414,81 €**	**EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución de capital circulante)**	**155.861,19 €**	**0,00 €**

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2.018		2.017	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	0,00 €	272.958,40 €	0,00 €	157.473,47 €
Acreedores	0,00 €	111.996,00 €	0,00 €	138.969,87 €
Inversiones Financieras Temporales	0,00 €	9.499,95 €	0,00 €	0,00 €
Tesorería	19.544,39 €	0,00 €	130.186,86 €	0,00 €
Ajustes por periodificación	219.048,77 €	0,00 €	246.671,29 €	0,00 €
TOTALES	**238.593,16 €**	**394.454,35 €**	**376.858,15 €**	**296.443,34 €**
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE	**0,00 €**	**155.861,19 €**	**80.414,81 €**	**0,00 €**

La conciliación entre los saldos de las cuentas de resultados y los recursos procedentes de las operaciones mostrados en los cuadros de financiación al cierre de los ejercicios 2018 y 2017:

CORRECCIONES AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2.018	2.017
Déficit/Excedente del ejercicio	1.922,85 €	796,55 €
Dotaciones a las amortizaciones de inmovilizado	-6.828,21 €	-5.856,89 €
RECURSOS PROCEDENTES/APLICADOS OPERACIONES	**-4.905,36 €**	**-5.060,34 €**

2.22 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos posteriores dignos de destacar al cierre de las presentes Cuentas Anuales

2.23 OTRA INFORMACIÓN REQUERIDA A LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

De acuerdo con el artículo 1 del Reglamento (R.D. 1270/2003) para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo (Ley 49/2002) la Fundación ha comunicado a la administración tributaria su opción por dicho régimen. A continuación se indica la información requerida por la Ley 49/2002 y su posterior desarrollo reglamentario para la aplicación del régimen fiscal indicado:

a) Los ingresos de la Fundación provienen únicamente de la actividad fundacional, y de rendimientos financieros. Todos ellos se encuentran exentos del Impuesto sobre Sociedades en virtud de lo indicado en artículo 6.1º a) y 6.2º de la Ley 49/2002.
b) Tal como se indica en la nota 2.10 de la memoria, la Fundación dedica a sus fines fundacionales al menos el 70% de sus ingresos.
c) Ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación percibe remuneración alguna por su condición de Patrono.
d) La Fundación no participa en ninguna sociedad mercantil.
e) En virtud del punto anterior, el apartado d) del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, relativo a las retribuciones percibidas por los administradores en las sociedades participadas, no es de aplicación.
f) En el ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

g) De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos de la Fundación, en caso de disolución de la misma, los bienes y derechos resultantes de la liquidación serán destinados íntegramente a la Universidad de Cádiz.

Como consecuencia de todo lo anterior, la Fundación entiende que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 3 de la Ley 49/2002 para la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos.

3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

3.1 BASES DE PRESENTACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

a) Criterios de presentación de la liquidación del presupuesto:

La liquidación del presupuesto se ha realizado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y de un presupuesto aprobado por el Pleno del Patronato de la Fundación. Este presupuesto se entiende como un documento que recoge de manera separada, cifrada, conjunta y sistemática, la previsión de gastos presupuestarios que la Fundación estima emplear en la realización de las actividades para el periodo considerado y los ingresos presupuestarios que están previstos obtenerse y con los que se espera contar para hacer frente a dichos gastos.

En el presupuesto se recogen por separado los recursos que se prevén emplear en la realización de las actividades, así como aquellos que están previsto obtenerse por y para la ejecución de las mismas.

Para su cálculo y comprobación se emplean las distintas partidas recogidas en las cuentas anuales y se organiza la información según los siguientes criterios:

- ***Recursos previstos para la realización de cada actividad (Gastos)***

  Se expresan aquí todos los recursos económicos previstos para realizar cada actividad.
  Se entiende por recursos "comunes" imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales, siendo necesario recurrir a criterios de imputación objetivos y homogéneos para su reparto entre las actividades fundacionales.
  No se encuentran comprendidos entre los recursos a emplear en las actividades aquellos que proceden de inversiones financieras, así como los extraordinarios o excepcionales (otros gastos a emplear), según se indica en el modelo de Plan de Actuaciones propuesto por el Protectorado de Fundaciones.
- ***Otros recursos económicos previstos a emplear***

  Se cuantifican los importes de otros recursos a emplear, distintos de los expresados, tanto para las actividades propias en cumplimiento de fines como para las mercantiles, y que no han sido considerados imputables a dichas actividades.
- ***Previsión de recursos a obtener (Ingresos)***

  Se expresa la totalidad de los recursos económicos que se espera obtener para su aplicación o empleo en la financiación de todas las actividades de la fundación, propias y mercantiles:
  » Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio: estos datos se refieren a los ingresos por los siguientes conceptos: Ingresos financieros, Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control y Beneficios por operaciones con obligaciones propias.

» Prestación de servicios de la actividad propia: agrupación de los importes correspondientes a las cuotas de usuarios y afiliados y los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
» Subvenciones del sector Público: se componen de las Subvenciones oficiales a la explotación y las Subvenciones oficiales de capital.
» Aportaciones privadas: agrupa las donaciones y legados de capital, Otras subvenciones, donaciones y legados y otras Subvenciones a la explotación.
» Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil: se incluirá el importe de todas las actividades mercantiles.
» Otros tipos de ingresos: se incluirán en este apartado las diferencias positivas de cambio, los ingresos extraordinarios y los ingresos y beneficios de otros ejercicios.

- ***Indicadores de realización de las actividades o de cumplimiento de objetivos***

Para poder realizar las comprobaciones exigidas en estas cuentas anuales se establecen los siguientes indicadores para cada una de las actividades previstas y para el resultado global de funcionamiento:

Actividad	Indicador
Programa de Formación Continua y Títulos Propios	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Programa de Prácticas en Empresas	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Programa de Convenios y Acuerdos	Resultado económico (Ingresos-Gastos)
Gastos comunes de funcionamiento	Nivel de Gasto
Resultado del ejercicio	**Resultado contable del ejercicio**

b) Criterios de las desviaciones de presupuesto:

Las desviaciones presupuestarias las obtenemos de la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas.

3.2 INFORMACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2018 por áreas de actividad y en su totalidad es la siguiente:

a) Programa de formación continua y títulos propios

Programa de formación continua y títulos propios

INGRESOS 2018	Previsto	Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €	- €
Prestación de servicios de la actividad propia	1.833.763,09 €	1.597.615,32 €	- 236.147,77 €
Subvenciones del sector Público	- €	- €	- €
Aportaciones privadas	- €	- €	- €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	- €	- €	- €
Otros tipos de ingresos	- €	1.741,52 €	1.741,52 €
TOTAL	**1.833.763,09 €**	**1.599.356,84 €**	**- 234.406,25 €**

GASTOS 2018	Previsto	Realizado	Diferencia
Consumos de explotación	1.446.411,59 €	1.219.128,43 €	- 227.283,17 €
Gastos de personal	227.817,32 €	233.652,71 €	5.835,39 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	- €	- €	- €
Otros gastos	- €	- €	- €
TOTAL	**1.674.228,91 €**	**1.452.781,14 €**	**- 221.447,78 €**

b) Centro Superior de Lenguas Modernas

Centro Superior de Lenguas Modernas

INGRESOS 2018	Previsto	Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €	- €
Prestación de servicios de la actividad propia	987.455,73 €	1.061.165,92 €	73.710,19 €
Subvenciones del sector Público	- €	- €	- €
Aportaciones privadas	- €	- €	- €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	- €	- €	- €
Otros tipos de ingresos	- €	- €	- €
TOTAL	**987.455,73 €**	**1.061.165,92 €**	**73.710,19 €**

GASTOS 2018	Previsto	Realizado	Diferencia
Consumos de explotación	215.848,51 €	270.207,37 €	54.358,85 €
Gastos de personal	641.784,20 €	661.374,20 €	19.590,00 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	- €	1.730,41 €	1.730,41 €
Otros gastos	- €	- €	- €
TOTAL	**857.632,71 €**	**933.311,98 €**	**75.679,27 €**

c) Prácticas en empresas

Prácticas en empresas

INGRESOS 2018	Previsto	Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €	- €
Prestación de servicios de la actividad propia	139.295,75 €	137.847,89 €	- 1.447,86 €
Subvenciones del sector Público	- €	- €	- €
Aportaciones privadas	161.358,83 €	146.383,15 €	- 14.975,68 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	- €	- €	- €
Otros tipos de ingresos	- €	- €	- €
TOTAL	**300.654,58 €**	**284.231,04 €**	**- 16.423,54 €**

GASTOS 2018	Previsto	Realizado	Diferencia
Consumos de explotación	- €	- €	- €
Gastos de personal	82.824,37 €	83.811,33 €	986,96 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	- €	- €	- €
Otros gastos	161.358,83 €	139.652,69 €	- 21.706,14 €
TOTAL	**244.183,20 €**	**223.464,02 €**	**- 20.719,18 €**

d) Convenios y proyectos

Convenios y proyectos

INGRESOS 2018	Previsto	Realizado	Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €	- €
Prestación de servicios de la actividad propia	1.132.849,37 €	1.036.647,61 €	- 96.201,76 €
Subvenciones del sector Público	128.306,15 €	127.814,21 €	- 491,94 €
Aportaciones privadas	- €	- €	- €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	- €	- €	- €
Otros tipos de ingresos	- €	- €	- €
TOTAL	**1.261.155,52 €**	**1.164.461,82 €**	**- 96.693,70 €**

GASTOS 2018	Previsto	Realizado	Diferencia
Consumos de explotación	174.068,39 €	158.251,68 €	- 15.816,71 €
Gastos de personal	937.667,69 €	865.248,83 €	- 72.418,86 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	- €	- €	- €
Otros gastos	- €		- €
TOTAL	**1.111.736,09 €**	**1.023.500,51 €**	**- 88.235,58 €**

e) Gastos comunes de funcionamiento

GASTOS 2018	Previsto	Realizado		Diferencia
Consumos de explotación	175.576,14 €	172.166,71 €	-	3.409,43 €
Gastos de personal	315.045,62 €	297.840,07 €	-	17.205,55 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.393,81 €	4.228,35 €	-	165,46 €
Otros gastos	- €			- €
TOTAL	**495.015,57 €**	**474.235,13 €**	**-**	**20.780,44 €**

Estos gastos de funcionamiento incluyen los gastos financieros que se detallan:

Gastos financieros 2018	Previstos	Realizados		Diferencia
Gastos financieros y gastos asimilados (TPV, comisiones)	2.116,13 €	60,87 €	-	2.055,26 €
Coste financiero del aplazamiento	48.112,48 €	48.112,48 €		- €
TOTAL	**50.228,61 €**	**48.173,35 €**	**-**	**2.055,26 €**

f) Importes totales de ingresos y gastos

Ingresos y gastos totales

INGRESOS 2018	Previsto	Realizado		Diferencia
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €		- €
Prestación de servicios de la actividad propia	4.093.363,94 €	3.833.276,74 €	-	260.087,20 €
Subvenciones del sector Público	128.306,15 €	127.814,21 €	-	491,94 €
Aportaciones privadas	161.358,83 €	146.383,15 €	-	14.975,68 €
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	- €	- €		- €
Otros tipos de ingresos	- €	1.741,52 €		1.741,52 €
TOTAL	**4.383.028,92 €**	**4.109.215,62 €**	**-**	**273.813,30 €**

GASTOS 2018	Previsto	Realizado		Diferencia
Consumos de explotación	2.011.904,64 €	1.819.754,18 €	-	192.150,46 €
Gastos de personal	2.205.139,20 €	2.141.927,14 €	-	63.212,06 €
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	4.393,81 €	5.958,76 €		1.564,95 €
Otros gastos	161.358,83 €	139.652,69 €	-	21.706,14 €
TOTAL	**4.382.796,48 €**	**4.107.292,77 €**	**-**	**275.503,71 €**

g) Indicadores 2018

ACTIVIDAD	INDICADOR	Previsto	Realizado	Diferencia
Programa de Formación	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	159.534,18 €	146.575,71 €	- 12.958,47 €
CSLM	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	129.823,02 €	127.853,94 €	- 1.969,08 €
Programa de Prácticas en Empresas	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	56.471,37 €	60.767,02 €	4.295,64 €
Programa de Convenios y Acuerdos	Resultado económico (Ingresos-Gastos)	149.419,44 €	140.961,31 €	- 8.458,13 €
Gastos comunes de funcionamiento (INCLUYE GTOS FCROS)	Nivel de Gasto	- 495.015,57 €	- 474.235,13 €	20.780,44 €
Actividad común y propia de la Fundación	**Resultado contable de las actividades**	**232,44 €**	**1.922,85 €**	**1.690,41 €**

4. INVENTARIO

ELEMENTO	GRUPO	Fecha de Adquisición	Valor de adquisición	Amortizacion acumulada a 31/12/2018	PENDIENTE A 31/12/2018
MOBILIARIO OFICINA	MOBILIARIO	**24/02/2000**	**1.540,44 €**	1.540,44 €	0,00
MOBILIARIO	MOBILIARIO	**26/02/2000**	**22,69 €**	22,69 €	0,00
MOBILIARIO OFICINA	MOBILIARIO	**19/05/2000**	**4.353,66 €**	4.353,66 €	0,00
MESAS	MOBILIARIO	**23/06/2000**	**239,86 €**	239,86 €	0,00
VITRINAS ANUNCIOS	MOBILIARIO	**05/12/2000**	**313,49 €**	313,49 €	0,00
VITRINA ANUNCIOS	MOBILIARIO	**31/01/2001**	**313,49 €**	313,49 €	0,00
PIZARRA SALA REUNIONES	MOBILIARIO	**27/02/2001**	**64,70 €**	64,70 €	0,00
FRIGORIFICO VESTEL	MOBILIARIO	**17/09/2001**	**114,19 €**	114,19 €	0,00
CAJONERAS 3 CAJONES 2 ALAS 105*50	MOBILIARIO	**15/04/2002**	**1.049,30 €**	1.049,30 €	0,00
ARMARIO METALICO ALTO	MOBILIARIO	**26/04/2002**	**1.671,58 €**	1.671,58 €	0,00
Armario de persiana puertas verticales 1980x1030x450	MOBILIARIO	**30/04/2004**	**257,52 €**	257,52 €	0,00
4 Estantes para armarios persiana puertas verticales 1030mm	MOBILIARIO	**30/04/2004**	**47,04 €**	47,04 €	0,00
Armario de persiana puertas verticales 1450x1210x450	MOBILIARIO	**30/04/2004**	**215,43 €**	215,43 €	0,00
3 Estantes telescopicos para armarios persiana puertas vertical	MOBILIARIO	**30/04/2004**	**154,26 €**	154,26 €	0,00
SERVIDOR POWEREDGE 2800-XEON 3,0GHZ/2MB	EQUIP.INFORM.	**24/11/2005**	**1.399,00 €**	1.399,00 €	0,00
SAI NGS ALERT 850	EQUIP.INFORM.	**04/04/2006**	**155,17 €**	155,17 €	0,00
FAX CANON LASER L-100	OTRO INMOVILIZ	**04/05/2006**	**319,80 €**	319,80 €	0,00
ESTANTERIA SIMPLE 300 MM FONDO	MOBILIARIO	**25/07/2006**	**1.630,25 €**	1.630,25 €	0,00
MOBILIARIO OFICINA	MOBILIARIO	**24/12/2007**	**1.850,00 €**	1.850,00 €	0,00
MESAS	MOBILIARIO	**15/04/2008**	**112,95 €**	109,81 €	3,14
SILLA	MOBILIARIO	**15/04/2008**	**313,90 €**	305,18 €	8,72
TELEFONOS	OTRO INMOVILIZ	**17/04/2008**	**1.069,31 €**	1.069,31 €	0,00
MESA RECTANGULAR DESPACHO GERENCIA	MOBILIARIO	**24/10/2009**	**200,00 €**	183,78 €	16,22
ORDENADOR ASUS PC DUAL CORE E5400/2GB/500GB	EQUIP.INFORM.	**29/09/2010**	**668,61 €**	668,61 €	0,00
ORDENADOR ASUS PC DUAL CORE E5400/2GB/500GB	EQUIP.INFORM.	**29/09/2010**	**668,61 €**	668,61 €	0,00
ORDENADOR AMD PHENOM II 1055T	EQUIP.INFORM.	**05/11/2010**	**340,60 €**	340,60 €	0,00
PANEL INICIAL DIVISORIO	MOBILIARIO	**10/12/2010**	**170,00 €**	121,98 €	48,03
ARMARIOS Y CAJONERA SALA 126	MOBILIARIO	**20/12/2010**	**961,00 €**	678,57 €	282,43
SILLAS GIRATORIAS CON RUEDAS	MOBILIARIO	**22/12/2010**	**528,00 €**	372,24 €	155,76
ORDENADOR PC COMPONENTES CLONICO	EQUIP.INFORM.	**02/02/2011**	**912,62 €**	912,62 €	0,00
7 EQUIPOS CLONICOS PC COMPONENTES	EQUIP.INFORM.	**02/02/2011**	**3.775,27 €**	3.775,27 €	0,00
7 MESAS DESPACHO, 7 SILLAS CON RUEDAS Y TRES SILLAS CONFIDENTE	MOBILIARIO	**08/02/2011**	**3.791,80 €**	2.997,63 €	794,17
2 TELEFONOS GIGASET CON AURICULAR	OTRO INMOVILIZ	**14/02/2011**	**209,85 €**	209,85 €	0,00
ORDENADOR PC COMPONENTES CLONICO	EQUIP.INFORM.	**17/02/2011**	**554,07 €**	554,07 €	0,00

ELEMENTO	GRUPO	Fecha de Adquisición	Valor de adquisición	Amortizacion acumulada a 31/12/2018	PENDIENTE A 31/12/2018
8 EQUIPOS CLONICOS Y 8 PANTALLAS	EQUIP.INFORM.	**18/02/2011**	**5.275,06 €**	5.275,06 €	0,00
2 SILLAS GIRATORIAS CON RUEDAS	MOBILIARIO	**23/02/2011**	**296,80 €**	233,40 €	63,40
IMPRESORA SAMSUNG CLP620NP	EQUIP.INFORM.	**24/02/2011**	**244,77 €**	244,77 €	0,00
ENCUADERNADORA	OTRO INMOVILIZ	**01/03/2011**	**588,10 €**	588,10 €	0,00
3 ORDENADORES CLONICOS	EQUIP.INFORM.	**16/03/2011**	**1.453,88 €**	1.453,88 €	0,00
ADOBE DESIGN	APLICACIONES INFORMATICAS	**17/03/2011**	**2.482,11 €**	2.482,11 €	0,00
3 ORDENADORES CLONICOS	EQUIP.INFORM.	**20/04/2011**	**1.492,01 €**	1.492,01 €	0,00
MESA MOVIL CON RUEDAS	MOBILIARIO	**20/04/2011**	**95,00 €**	73,23 €	21,77
2 EQUIPOS MEDION-AKOYA E6213 ME97416 CORE I3 330M	EQUIP.INFORM.	**05/05/2011**	**657,62 €**	657,62 €	0,00
ORDENADOR CLONICO PCCOMPONENTES	EQUIP.INFORM.	**19/05/2011**	**541,36 €**	541,36 €	0,00
IMPRESORA SAMSUNG CLP620NP	EQUIP.INFORM.	**10/06/2011**	**303,56 €**	303,56 €	0,00
IMPRESORA HP OFFICEJET 6500A PLUS	EQUIP.INFORM.	**09/09/2011**	**119,77 €**	119,77 €	0,00
4 ORDENADORES PCCOM BLACK i5	EQUIP.INFORM.	**07/11/2011**	**1.553,39 €**	1.553,39 €	0,00
3 ARMARIOS METALICOS P/LAMAS 1250X	MOBILIARIO	**13/12/2011**	**1.764,99 €**	1.244,32 €	520,67
ORDENADOR CLONICO PCCOMPONENTES	EQUIP.INFORM.	**15/11/2011**	**1.268,50 €**	1.268,50 €	0,00
DISCO DURO EXTERNO 1 TB Y TECLADO LOGITECH CORDLESS	EQUIP.INFORM.	**01/02/2012**	**160,69 €**	160,69 €	0,00
EQUIPO IMAC 27"/2,7QC/2X2GB/1TB/6770M-ESP + EQUIPO MBP 17/2,4/2X2GB/750/SD/GLSY-ESP	EQUIP.INFORM.	**20/01/2012**	**3.508,48 €**	3.508,48 €	0,00
SEAGATE SPINPOINT 500GB 3,5 SATA	EQUIP.INFORM.	**10/04/2012**	**70,30 €**	70,30 €	0,00
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DAITSU APD-12AN	OTRO INMOVILIZ	**12/04/2012**	**308,21 €**	308,21 €	0,00
LAVADORA 3TS 853	OTRO INMOVILIZ	**19/03/2014**	**230,58 €**	221,23 €	9,35
CABINA NETAPP (SERVIDOR) 35%	EQUIP.INFORM.	**25/03/2014**	**4.818,77 €**	4.607,28 €	211,49
3 TERMINALES TELEFONICOS GIGASET A420H	OTRO INMOVILIZ	**05/05/2014**	**119,73 €**	111,75 €	7,98
AMPLIACION RAM PARA IMAC	EQUIP.INFORM.	**23/05/2014**	**256,03 €**	236,40 €	19,63
CABINA NETAPP (SERVIDOR) 65%	EQUIP.INFORM.	**23/05/2014**	**8.949,14 €**	8.263,04 €	686,10
ENCIMERA COCINA	MOBILIARIO	**17/06/2014**	**204,96 €**	186,40 €	18,56
5 CABECEROS+SOMIER	MOBILIARIO	**30/09/2014**	**341,28 €**	290,47 €	50,81
COMBI 3KF 6400 B	OTRO INMOVILIZ	**10/12/2014**	**338,84 €**	275,03 €	63,81
LAVADORA 3TS 853	OTRO INMOVILIZ	**06/04/2015**	**235,54 €**	140,80 €	94,74
INODORO	OTRO INMOVILIZ	**09/03/2015**	**107,50 €**	70,95 €	36,55
IMPRESORA MULTIFUNCION SAMSUNG SL-M2875ND	EQUIP.INFORM.	**12/02/2015**	**147,93 €**	105,85 €	42,08
10 DISCOS DUROS SEAGATE 500GB SATA	EQUIP.INFORM.	**15/01/2015**	**509,38 €**	396,18 €	113,20
PERSIANAS DESPACHO GERENTE	OTRO INMOVILIZ	**29/01/2015**	**113,77 €**	84,95 €	28,82
DISCO DURO 600GB 15K SAS	EQUIP.INFORM.	**27/05/2015**	**665,00 €**	322,16 €	342,84
DISCO DURO TOSHIBA STOR E CANVIO 3 TB	EQUIP.INFORM.	**01/07/2015**	**81,39 €**	33,10 €	48,29
FRIGORIFICO CN-232121	OTRO INMOVILIZ	**17/07/2015**	**329,75 €**	122,37 €	207,38
FRIGORIFICO CN-232121	OTRO INMOVILIZ	**28/09/2015**	**329,75 €**	68,88 €	260,87

ELEMENTO	GRUPO	Fecha de Adquisición	Valor de adquisición	Amortizacion acumulada a 31/12/2018	PENDIENTE A 31/12/2018
LAVADORA 3 TS-873 7 KG 1000RPM	OTRO INMOVILIZ	**10/12/2015**	**289,26 €**	13,50 €	275,76
ORDENADOR INTEL CORE i7-8 GB DDR3-1TB	EQUIP.INFORM.	**13/05/2016**	**280,17 €**	148,18 €	131,99
ORDENADOR INTEL CORE i5-430M 8GB RAM SSD 120GB	EQUIP.INFORM.	**05/10/2016**	**219,02 €**	98,19 €	120,83
ORDENADOR INTEL CORE i5-430M 8GB RAM SSD 120GB	EQUIP.INFORM.	**20/10/2016**	**219,00 €**	96,36 €	122,64
MONITOR 24" SAMSUNG S24D330H	EQUIP.INFORM.	**16/06/2017**	**97,65 €**	21,48 €	76,17
CALEFACTOR CLATRONIC HL 3378	OTRO INMOVILIZ	**16/01/2018**	**13,15 €**	2,51 €	10,64
5 CALEFACTORES CLATRONIC HL 3378	OTRO INMOVILIZ	**16/01/2018**	**65,70 €**	12,56 €	53,14
5 TELEFONOS GIGASET S30852-H2551-D201 GIGASET AS405H NEGRO B01G79T36Y	OTRO INMOVILIZ	**16/01/2018**	**107,10 €**	20,48 €	86,62
35 EQUIPOS HP MODELO W3A82EA TODO-EN-UNO (ENERGY STAR)	EQUIP.INFORM.	**16/03/2018**	**9.867,55 €**	1.567,99 €	8299,56
5 MESAS PATA TOP 180/80	MOBILIARIO	**30/03/2018**	**1.073,96 €**	162,42 €	911,54
DISCO 600GB 15K SAS	EQUIP.INFORM.	**05/06/2018**	**388,13 €**	44,45 €	343,68
TECLADO INALAMBRICO PARA MAC	EQUIP.INFORM.	**08/06/2018**	**24,99 €**	2,82 €	22,17
CARRETILLA CON CAJA DE TPTE PLEGABLE	OTRO INMOVILIZ	**06/07/2018**	**18,78 €**	1,83 €	16,95
SILLA RACING DE ESCRITORIO ERGONOMICA MALLA TRANSPIRABLE (GERENCIA)	MOBILIARIO	**25/07/2018**	**57,84 €**	5,04 €	52,80
IMPRESORA SAMSUNG XPRESS M2835DW	EQUIP.INFORM.	**28/09/2018**	**98,26 €**	5,06 €	93,20
4 TELEFONOS GIGASET S30852-H2551-D201 GIGASET AS405H NEGRO B01G79T36Y	OTRO INMOVILIZ	**15/10/2018**	**73,68 €**	3,11 €	70,57
IMPRESORA HP OFFICEJET 3831 (GERENCIA)	EQUIP.INFORM.	**19/11/2018**	**40,50 €**	0,93 €	39,57

5. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR EL PLENO DEL PATRONATO

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y una vez aprobado por el Pleno del Patronato de la Fundación, el Presidente y el Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ han firmado las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria económica, liquidación del presupuesto e inventario) de la Fundación correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en las páginas números 1 a 58.

Cádiz, a 13 de noviembre de 2019

D. Francisco Piniella Corbacho
Presidente

D. Francisco Javier Alba Guerrero
Secretario

6. INFORME DE GESTIÓN

6.1 ESTRUCTURA DE FUNCIONAMIENTO

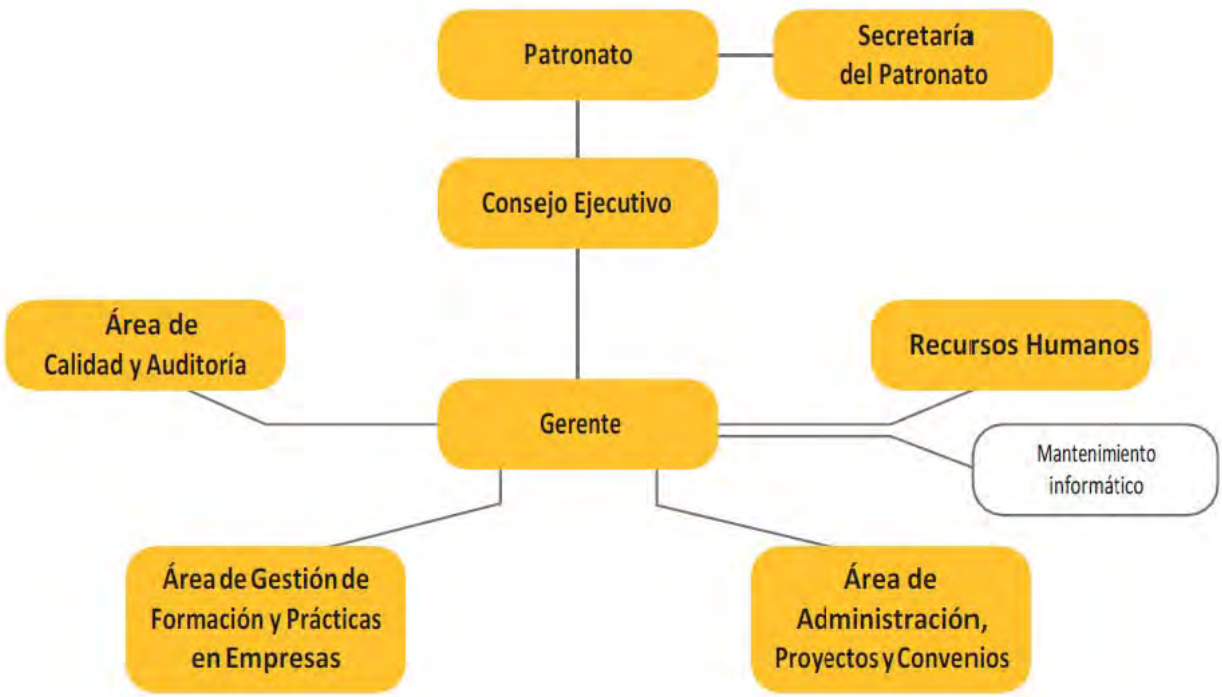

6.2 PATRONATO

- ***Patronos Fundadores:***

Ayuntamiento de Cádiz
Plaza de San Juan de Dios s/n 11005
Cádiz

Federico Joly y Cía, S.A. (Diario de Cádiz)
Avda de El Puerto, 2 Ed. Fénix 11007
Cádiz
Teléfono: 956 29 79 00 Fax: 956 22 48 83 – 956 29 79 09

Consorcio de la Zona Franca de Cádiz
Ronda de Vigilancia S/N. 11011 CADIZ
Teléfono: 956 290606

Fundación CEEI Bahía de Cádiz
C/ Manantial 13 Edifficio CEEI
Polígono Industrial Las Salinas de San José Bajo
Pto. Sta. María (Cádiz)

Diputación Provincial de Cádiz
Plaza de España , s/n CP: 11071, Cádiz
Teléfono: 956 24 01 00 / 956 24 03 00

Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz
Nuevo Estadio Ramón de Carranza
Plaza de Madrid s/n – Edificio Torre Sur 5ª planta
Tfno.: 956 29 06 60

AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A.
EADS CASA · Ava. de Aragón, 404,
28022 Madrid · España

Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz
Alameda de la Diputacion s/n 11650 de Villamartin, Cadiz.
Teléfonos: 956731186 – 956731185.

Universidad de Cádiz (UCA)
C/ Ancha, 16, 11001 Cádiz

Unicaja

Avenida de Andalucía 10-12, C.P. 29007- MÁLAGA

- ***Patronos Electos:***

Agencia de Innovación de Andalucía
C/ Torneo, 26. Sevilla
Teléfono: 900 850 011

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras
Avda. de la Hispanidad, 2 , Algeciras (Cádiz)
Teléfono: 956 58 54 00

Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz
Pza. de España, 17 – 11006 Cádiz
Teléfono: 956 240 400

Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María
Plaza del Polvorista nº 2, Puerto de Santa María (Cádiz)
Teléfono: 956 48 31 00 Fax: 956 48 31 08

Ilmo. Ayuntamiento Villa de los Barrios
C/ De Los Canarios (Guadacorte) S/N,
11379
Los Barrios, Spain – 956 67 86 19

International University Study Center
Domicilio: C. Fontanella, 19
08010 Barcelona (España)
Teléfono: 934 125 455 Fax: 933 184 566

- ***Patronos en representación de la Universidad de Cádiz:***
  - Eduardo González Mazo
  - Carlos Moreno Aguilar
  - Concepción Valero Franco
  - Francisca Fuentes Rodríguez
  - Alberto Tejero Navarro
  - Francisco Javier Pérez Fernández
- ***Consejo Social de la Universidad de Cádiz:***

Consejo Social de la Universidad de Cádiz
Prudencio Escamilla Tera. Presidente
Rectorado. C/Ancha 16, 11001, Cádiz Teléfonos: 956 015 934 – 956 015 936.

6.3 MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ GESTIONADAS DURANTE EL AÑO 2018

a) Títulos propios y formación permanente

Hasta el 31 de diciembre de 2018 se han gestionado **186 actividades formativas** dentro de la oferta de Títulos Propios y Formacion Permanente de la Universidad de Cádiz, con un total de **5.429 matrículas.**

Total actividades gestionadas y matrículas realizadas (a 31 de Diciembre de 2018)

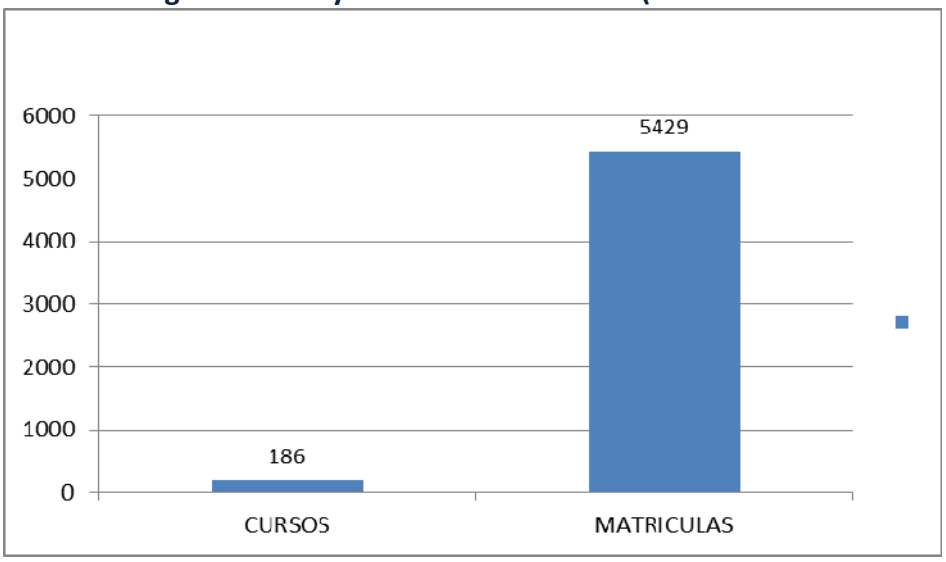

Esta oferta formativa está dirigida al alumnado de la Universidad de Cádiz y a titulados universitarios, profesionales cualificados, trabajadores en activo y desempleados. Se trata, por tanto, de una formación abierta a la sociedad.

Tanto las enseñanzas de posgrado como los cursos de formación permanente de la Universidad de Cádiz se ofertan en función de la modalidad de impartición y aprendizaje (enseñanza presencial, enseñanza semipresencial o enseñanza a distancia/virtual).

Hasta el 31 de diciembre de 2018, el número de actividades formativas realizadas y el número de matrículas gestionadas en cada una de estas modalidades ha sido:

Total actividades gestionadas y matrículas por modalidad (a 31 de Diciembre de 2018)

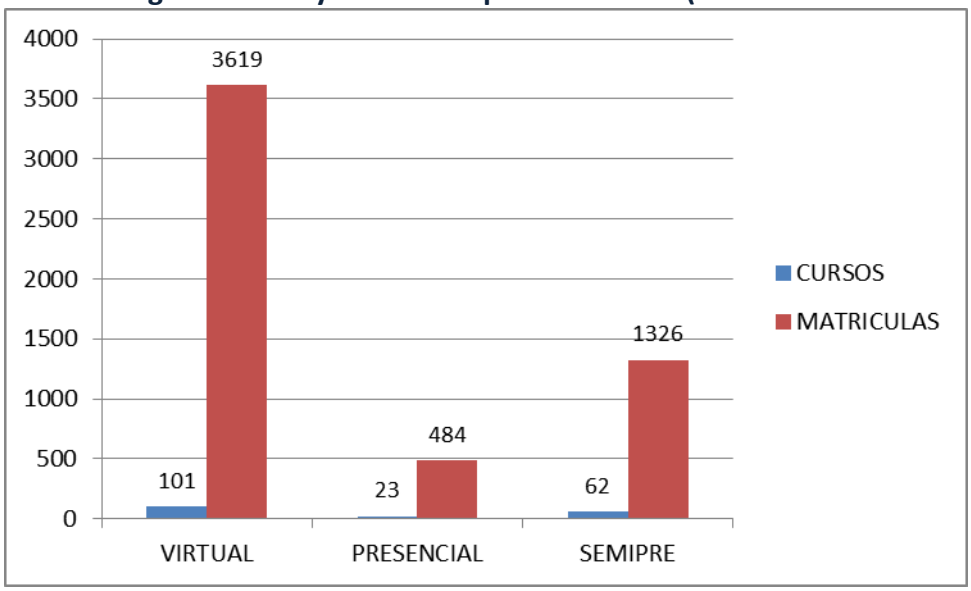

Se han puesto en marcha **186 actividades formativas de la Universidad de Cádiz: 23 Másteres Propios, 28 cursos Expertos Universitarios y 135 cursos de Formacion Permanente**. El total de matrículas en estas actividades ha sido de **5.429**; de las cuales **636 fueron de Másteres Propios, 564 Expertos Universitarios y 4.229 de Formacion Permanente.**

Si comparamos estos datos con los del último año el balance es:

Comparativa actividades formativas gestionadas por tipología en 2017 y 2018

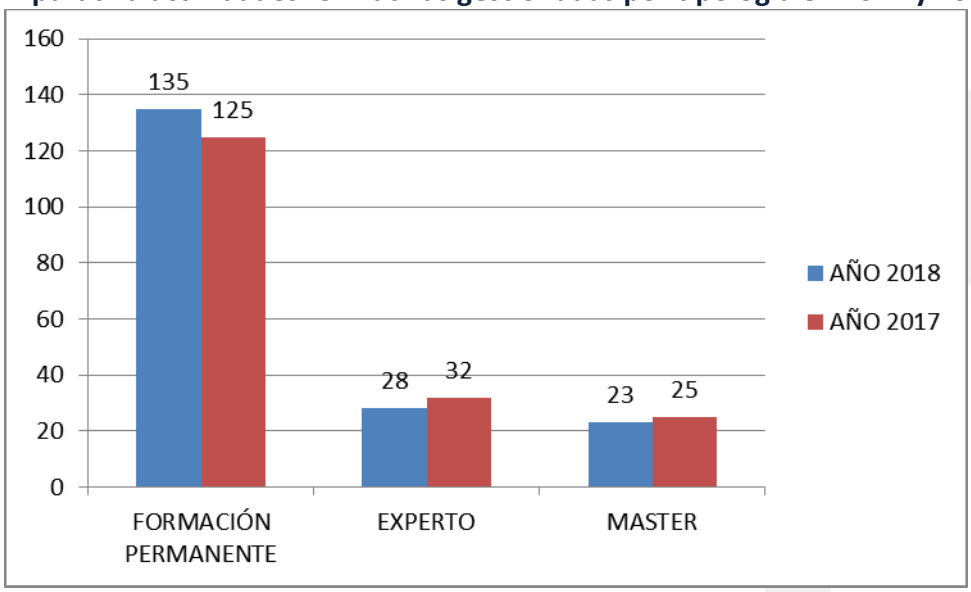

Comparativa matrículas por tipología gestionadas por tipología en 2017 y 2018

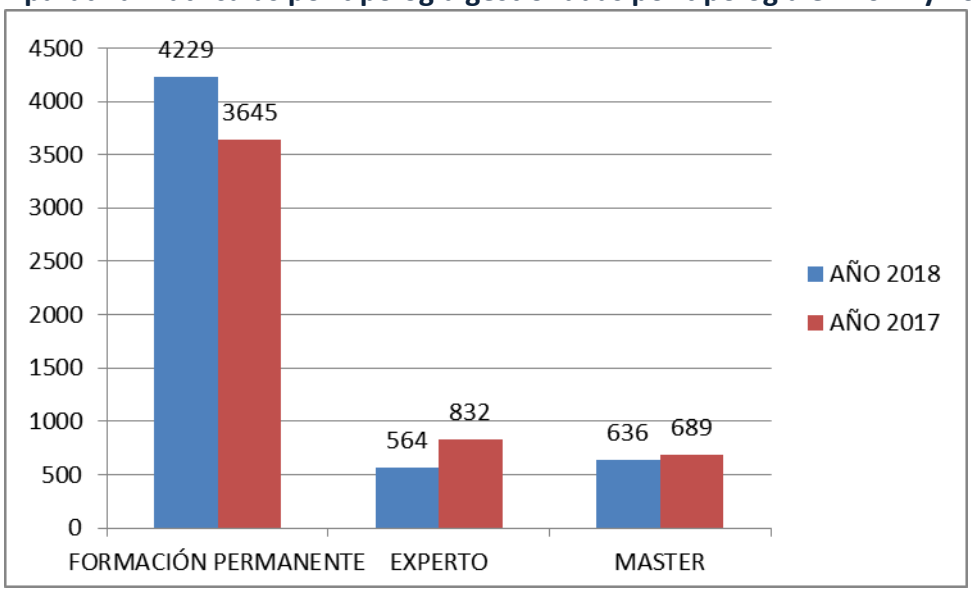

El aumento que se ha producido en la formación permanente tanto en número de cursos como en matrículas de alumnos es debido a las actividades organizadas para personal laboral no docente en Centros de Secundaria a demanda de CCOO y homologadas por el IAAP.

En las actividades desarrolladas durante el año 2018 las siguientes entidades han colaborado bien en la organización de los títulos, formación práctica del alumnado, financiación o en la difusión de los mismos:

- AFANAS (San Fernando)
- Association Centro Down Cedown
- Asociación Provincial de familiares de personas con trastorno del espectro autista. Autismo Cádo
- Atención a la dependencia
- APRONA (Asociación Pro-Discapacitados Psíquicos Estepona)
- Autoridad Portuaria de Avilés
- Agelso Asesores, S. L.
- Air Liquide
- Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)
- Asesoría General de Tributos
- Alfonso Jiménez Abogados
- Ayuda T Pymes
- Beam Global
- CCOO Andalucía
- Cintas y Barbera S.L.P.

- Catedra CEPSA
- Colegio de Economistas de Cádiz
- Cosano y Asociados
- Capital Asesores
- Dadisa
- Deloitte S.L.
- Empresa Internacional Language Learners (INLAES)
- Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- European Bulk Handling Installation
- EY
- Eudita AP Asesores
- Formato Educativo, S.L.
- Fundación Campus Tecnológico de Algeciras
- Fernando Portela Asesores
- Grupo Atela Chiclana
- Garrigues
- Gadicime
- Gestión 10, C.B.
- Grünnthal Pharma, S.A.
- Hospital Juan Grande
- Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción
- International Maritime Health Association (IMHA)
- IUSC
- Janssen
- Jose Luis Tellado Moreno
- KPMG
- Lucena Abogados
- Medina Lamadrid Consultores, S.L.
- Montero-Aramburu Abogados, S.L.
- Muñoz Garcia y Asociados
- Navantia
- Nicolas Lucero Consultores
- Oximesa
- Osborne
- Puertos del Estado
- Paez Serrano
- Pricewatwehouse Coopers (PwC)
- Pilar Baez
- Romero Arauez&Asociados, S.L.
- Renault España
- Romate
- Sociedad Española de Medicina Marítima (SEMM)

- Upace
- Williams & Humbert
- Fundación Andaluza Trumatología

b) Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz

El centro superior de Lenguas Modernas es la unidad de la Universidad de Cádiz responsable de la formación lingüística y de la acreditación de nivel idiomático, que ofrece sus servicios tanto a la comunidad universitaria como a su entorno social.

Sus principales líneas de actuación son:

- Enseñanza de Español como Lengua Española (ELE)
- Cursos de idiomas extranjeros
- Formacion práctica para profesores de ELE y de ingles
- Acreditación de nivel idiomático
- Servicio de Traduccion e interpretación

Hasta el 31 de diciembre de 2018 se han organizado **324 actividades formativas** desde el CSLM, en las que se gestionaron **4.983 matrículas**. En comparación con el mismo periodo del año anterior se aprecia un aumento en el número de actividades formativas y de matrículas.

	2018		2017	
	Nº Actividades	Nº Matrículas	Nº Actividades	Nº Matrículas
Acreditaciones	77	2172	36	1729
Alemán	8	78	7	71
Árabe Marroquí	4	45	7	103
Chino	0	0	0	0
Español	52	779	48	774
Francés	7	69	6	51
Inglés	40	556	59	801
Italiano	12	107	11	88
Japonés	0	0	0	0
Lengua de Signos Española	3	45	2	17
Metodología	7	101	6	106
Programas internacionales de ELE	62	544	62	474
Portugués	1	5	2	19
Ruso	7	80	5	59
Cursos específicos de idiomas	34	343	26	286
Exámen de nacionalidad	10	59	8	31
TOTAL	**324**	**4983**	**286**	**4652**

Comparativa de actividades formativas y matriculas del CSLM en 2018 y 2017

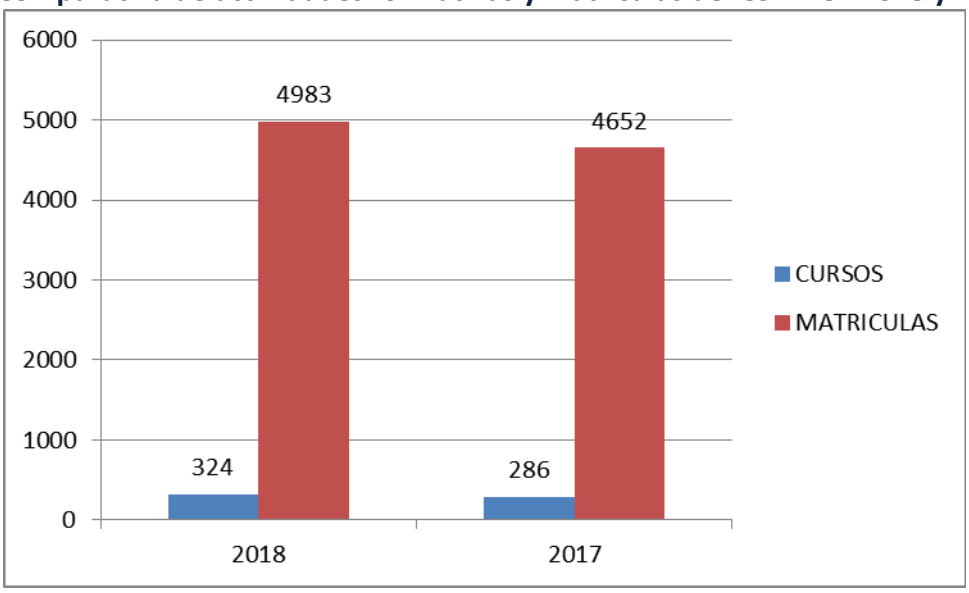

Hasta el 31 de diciembre de 2018 se han desarrollado programas internacionales con las universidades/entidades siguientes:

Programa/Universidad/Entidad	País del alumnado	Nº Alumnos
Universidad Villanova Primavera 2018	EEUU	3
Washington and Lee University 2018	EEUU	14
Georgia 2018	EEUU	37
William & Mary 2018	EEUU	25
Universidad Villanova Verano 2018	EEUU	20
Tufts University 2018	EEUU	12
Southern Mississippi Verano 2018	EEUU	17
South Carolina 2018	EEUU	21
Houston 2018	EEUU	23
University of Massachusetts Lowell 18	EEUU	11
Valdosta 18	EEUU	27
Monmouth 2018	EEUU	9
Metropolitan State University of Denver 18	EEUU	10
California 18	EEUU	11
MundoLengua 18	EEUU	9
Davidson 18	EEUU	18
California II 18 (PRE-ILP)	EEUU	22
Universidad Villanova Otoño 2018	EEUU	6
I.I.S Arcangelo Ghisleri	Italia	33
Universidad deTromso 2018	Noruega	9

Distribución de las acreditaciones de idioma obtenidas por nivel y lengua, hasta el 31 de diciembre de 2018:

2018	NIVEL A1	NIVEL A2	NIVEL B1	NIVEL B2	NIVEL C1	NIVEL C2	TOTALES
Español		28	2	15	3		**48**
Inglés	1	21	729	546	163		**1460**
Alemán							**0**
Francés			164	94	4	1	**263**
Italiano							**0**
TOTAL	**1**	**49**	**895**	**655**	**170**	**1**	**1771**

A las acreditaciones indicadas en la tabla de arriba, hay que añadir 11 alumnos acreditados en SIELE. Los datos de las acreditaciones obtenidas durante 2017 fueron los siguientes:

2017	NIVEL A1	NIVEL A2	NIVEL B1	NIVEL B2	NIVEL C1	NIVEL C2	TOTALES
Español		15	1	12	3		**31**
Inglés		23	867	215	32		**1137**
Alemán							**0**
Francés			16				**16**
Italiano			7				**7**
TOTAL	**0**	**38**	**891**	**227**	**35**	**0**	**1191**

c) Actividades propias de formación

A continuación se detallan el número de actividades y matrículas en acciones formativas propias de la Fundación en el año 2018:

Nº actividades	8
Nº matrículas	154

Entre estas actividades destacamos cursos tales como: Buenas Noticias, formación solicitada por entidades y asociaciones: Escuela de diabetes (Hospital Puerta del Mar). Dentro de Plan der Formacion de Fueca, destacan dos cursos de inglés y unas Jornada Nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos impartida Ozonia Consultores, formando parte del Plan de Formacion para personal de FUECA.

También fueron impartidos durante el año 2018 cursos tales como: Homogenización de correctores para CertAcles y ENELE 2018: Reflexionar, Descubrir, Cooperar: potenciando el deseo de aprender dentro y fuera del aula.
Además de estas actividades propias, la Fundación ha organizado, a demanda de entidades y organizaciones, actividades formativas que han formado parte del catálogo de Títulos Propios y Formación Permanente de la Universidad de Cádiz.

Se ha obtenido la homologación de "26" cursos a través del IAAP para personal laboral no docente en Centros de Secundaria a demanda de CCOO-Andalucía.
Se ha colaborado con la gestión de actividades formativas con el Aula de Ingeniería en colaboración con COGITI.

Además se ha trabajado en la colaboración con las siguientes entidades: Formato Educativo - CCOO-Andalucía – IUSC – ISTRAD – SEGRA (Sociedad Española de Graduados en Radiología) – University of Washington (Cádiz) – Empresa International Language Learners Services Co SL (INLAES) - CCOO-Melilla – CCOO-Ceuta.

6.4 MEMORIA DE PRÁCTICAS EN EMPRESAS DEL PLAN PROPIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ GESTIONADAS DURANTE EL EJERCICIO 2018

La Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz colabora desde el año 1999 gestionando el programa de Plan Propio de Prácticas en Empresas de la Universidad de Cádiz, derivadas de los convenios de cooperación educativa firmados entre la Universidad de Cádiz y otras empresas o entidades.
Durante el año 2018 un total de **1.067 alumnos han realizado prácticas** mediante las prácticas de Plan Propio de la Universidad de Cádiz. Además, **366 han ampliado su periodo inicial de prácticas** mediante prórrogas, siendo la **duración media de las prácticas en 2018 de 4,74 meses.**
Desde el punto de vista administrativo, se han realizado en este periodo **1433 tramitaciones** (1.067 prácticas y 366 prórrogas), y la Universidad de Cádiz ha firmado **144 nuevos convenios** de cooperación educativa para la realización de prácticas a través de este programa.

Comparativa de tramitaciones de prácticas, prórrogas y duración media del programa de Plan Propio de la Universidad de Cádiz gestionadas por FUECA en 2018 y 2017

INDICADOR	2018	2017	DIFERENCIA FRENTE A 2017	DIFERENCIA % FRENTE A 2017
Prácticas tramitadas	1.067	992	75	8%
Prórrogas tramitadas	366	290	76	26%

Duración media de las prácticas	4,74	4,70	0,04	1%

A continuación se refleja la comparativa del número de prácticas por meses de los 3 últimos años.

Comparativa del número de tramitaciones de prácticas del programa de Plan Propio de la Universidad de Cádiz de los años 2018, 2017 y 2016

	2018	2017	2016
enero	96	49	51
febrero	77	77	76
marzo	85	87	66
abril	82	107	100
mayo	101	71	93
junio	72	110	105
julio	182	141	171
agosto	35	33	40
septiembre	89	85	75
octubre	114	94	91
noviembre	100	99	99
diciembre	34	40	46
	1067	**993**	**1013**

Comparativa de tramitaciones de prácticas de Plan Propio de la Universidad de Cádiz gestionadas por FUECA en 2018, 2017 y 2016 por meses

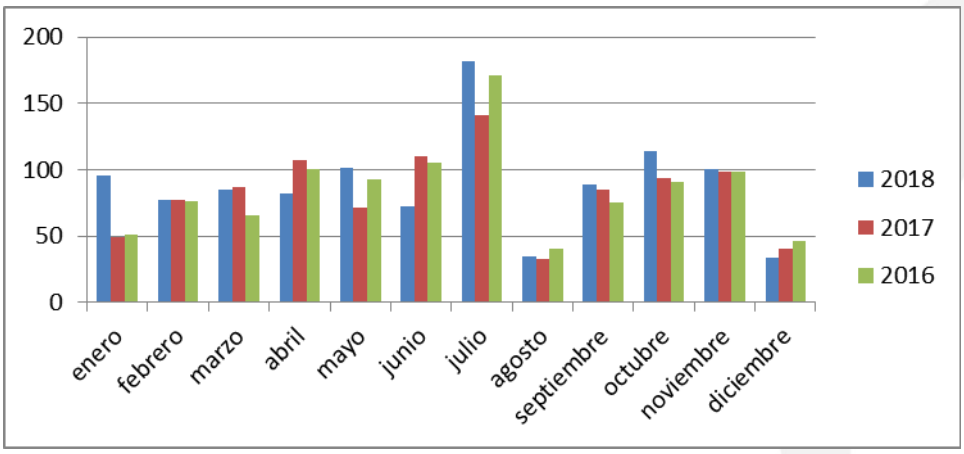

En cuanto al número de prácticas por titulaciones universitarias, los datos obtenidos son:

TITULACIÓN	Nº PRÁCTICAS
Grado en Administración y Dirección de Empresas	184
Grado en Ingeniería Mecánica	76
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	58
Grado en Ingeniería Eléctrica	47
Grado en Finanzas y Contabilidad	46
Grado en Derecho	38
Grado en Ingeniería Aeroespacial	38
Grado en Turismo	37
Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima	34
Grado en Marketing e Investigación de Mercados	33
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	30
Grado en Ingeniería Química	29
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	28
Grado en Ingeniería Civil	25
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	25
Grado en Ingeniería Informática	23
Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	22
Grado en Ciencias Ambientales	19
Grado en Química	18
Grado en Enología	16
Grado en Ciencias del Mar	15
Máster Universitario en Ingeniería Industrial	15
Máster en Dirección de Recursos Humanos	11
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	10
Grado en Ingeniería Marina	9
Máster en Contabilidad y Auditoría	9
Máster Universitario en Dirección de Marketing Digital y Social	9
Máster en Ingeniería de Procesos de Fabricación	8
PCEO Grado en Publicidad y RR. PP. - Grado en Turismo	8
Grado en Gestión y Administración Pública	7
Grado en Historia	7
Grado en Psicología	7
PCEO Grado CC Ambientales / Grado CC del Mar	7
Máster Interuniversitario en Prevención de Riesgos Laborales	6
PCEO Grado en Publicidad y RR. PR. - Grado en Marketing e Inv. de Mercados	6
Grado en Trabajo Social	5
Máster en Gestión Portuaria y Logística	5
Máster Universitario en Ingeniería Química	5
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	4
Grado en Ingeniería Radioelectrónica	4
Master Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	4
Doble Grado en Marketing e Investigación de Mercados + Turismo	3
Grado en Biotecnología	3
Grado en Criminología y Seguridad	3
Grado en Educación Infantil	3
Grado en Enfermería	3
Grado en Estudios Ingleses	3

Grado en Fisioterapia	3
Grado en Humanidades	3
Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas	3
Master en Gestion y Planificación Portuaria e Intermodalidad	3
Máster Universitario en Abogacía	3
Master Universitario en Dirección	3
PCEO Grado Ciencias del Mar - Grado Ciencias Ambientales	3
PCEO Grado en F. y Contabilidad - Grado en RR. Laborales y Recursos Humanos	3
PCEO Grado en Filología Hispánica - Grado en Estudios Ingleses	3
Experto en Derecho del Trabajo	2
Grado en Estudios Árabes e Islámicos	2
Máster en Agroalimentación	2
Máster en Gestión Integrada en Áreas Litorales	2
Máster en Intervención y Gestión de Crisis, Urgencias y Emergencias Colectivas	2
Máster Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural	2
Máster Universitario en Dirección de Empresas	2
Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética	2
Máster Universitario en Patrimonio, Arqueología e Historia Marítima	2
Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial	1
Doble Grado en Ingeniería Mecánica / Grado en Ing. Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	1
Grado en Ciencia y Tecnología de Edificación	1
Grado en Educación Primaria	1
Grado en Estudios Franceses	1
Grado en Filología Hispánica	1
Grado en Marina Civil, Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	1
Grado en Matemáticas	1
Master en Educacion Secundaria Obligatoria y Bach, Fp, Idiomas	1
Máster en Gestión Integral Del Agua	1
Máster en Investigación en Ingeniería de Sistemas y de la Computación	1
Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática	1
Máster Universitario en Comunicación Internacional	1
Máster Universitario en Creación de Empresas, Nuevos Negocios y Proyectos Innovadores (Masterup)	1
Máster Universitario en Gestión y Administración Pública	1
Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica	1
PCEO Grado en Estudios Árabes e Islámicos - Grado en Estudios Ingleses	1

Como se puede observar, la titulación con mayor número de prácticas sigue siendo la de **Grado en Administración y Dirección de Empresas (184 prácticas)** alcanzado un **17,2% del total** de las prácticas tramitadas durante el año 2018.

Si hacemos un análisis por áreas de conocimiento con respecto al año anterior, la distribución de las prácticas es la siguiente:

	2018		2017		2016	
ÁREA	Nº PRÁCTICAS	PORCENTAJE	Nº PRÁCTICAS	PORCENTAJE	Nº PRÁCTICAS	PORCENTAJE
Ciencias	125	12%	92	9,26%	93	9,18%
CC. de la Salud	16	1%	12	1,21%	9	0,89%
CC. Sociales y Jurídicas	507	48%	510	51,36%	496	48,96%
Humanidades	28	3%	13	1,31%	8	0,79%
Ingeniería	391	37%	366	36,86%	407	40,18%
TOTAL	**1067**		**993**		**1013**	

En cuanto al número de convenios de prácticas gestionados por FUECA durante el 2018, la comparación con respecto a 2017 muestra una ligera disminución en el número de nuevos convenios, ya que la Universidad de Cádiz gestiona convenios también desde la aplicación de prácticas curriculares que ya no se recogen en ICARO.

Distribución de convenios suscritos por la Universidad de Cádiz en 2018, 2017 y en 2016

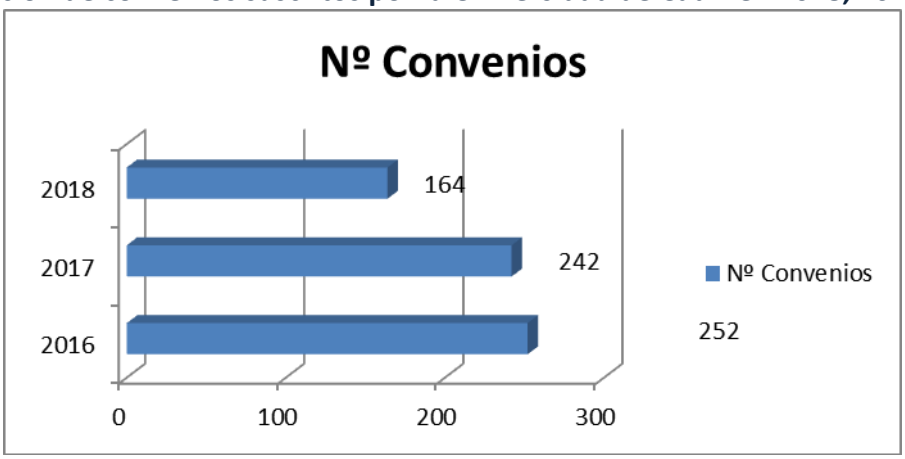

Además de los datos del programa de prácticas de Plan Propio, también tramitamos prácticas vinculadas al programa de Títulos Propios de la Universidad de Cádiz. La evolución de los últimos tres años se puede observar en la gráfica siguiente.

Comparativa de tramitaciones de prácticas vinculadas al Programa de Títulos Propios en 2018, 2017 y 2016

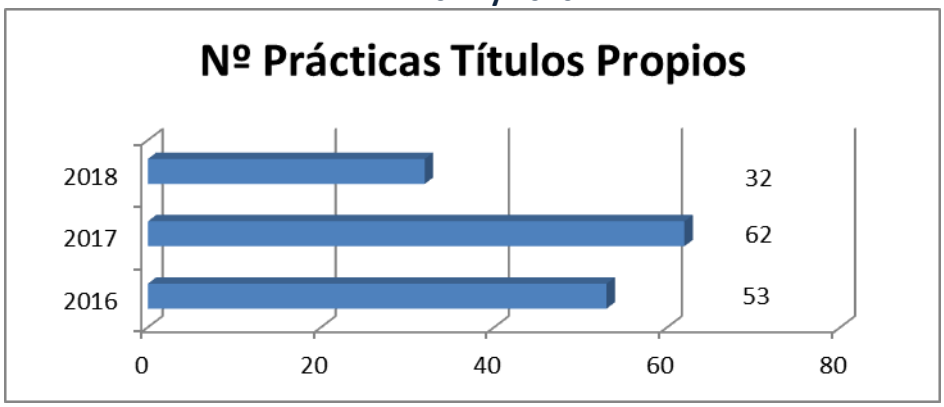

Empresas colaboradoras del programa de Plan Propio de la Universidad de Cádiz adheridas durante el año 2018

- ABELLO LINDE S.A.U.
- ADESPORT
- ADRIÁN
- AIYON ABOGADOS S.L.P.
- ALBERTO VILLAGRÁN FERNÁNDEZ
- ALEJANDRO SANCHEZ
- ALFREDO VELLOSO GONZALEZ
- ALMACÉN DE ELECTRODOMÉSTICOS AL PÚBLICO, S.L.
- ALTON SAED
- ALVAREZ OSSORIO & CASTRO SL
- ANITIN PANES ESPECIALES SLU
- ANTONIO JESUS COLLADO CINTERO
- ANTONIO MARTIN VELEZ
- ARC SYSTEM DESIGN IN
- ASESORAMIENTOS CADIZ, S.L
- ASESORIA MANUEL RUBIO S.L.
- ATALAYA PARK HOTEL & RESORT S.L.
- AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS
- AVANTTIS ASESORES
- AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA
- BARCELÓ CORPORACIÓN EMPRESARIAL
- BETTERGY, SL
- BODEGAS ARZUAGA NAVARRO S.L
- BODEGAS BENTOMIZ S.L.
- BODEGAS GONZÁLEZ PALACIOS, S.L.
- BODEGAS RASO HUETE S.L.

- BODEGAS Y VIÑEDOS RAÚL PÉREZ
- BUFETE GARCÍA SÁENZ
- C.P.U. VISTAHERMOSA
- CÀMARA ARROSSERA DEL MONTSIA I SECCIÓ DE CRÈDIT
- CANTALEJO
- CDART, S.L.
- CENTRO DE FISIOTERAPIA FUENTES
- CERDICORNIO SL
- CLÍNICA DE FISIOTERAPIA GADIR
- COLEGIO NTRA. SRA. DE LOS REYES
- CORSANTEC SL
- CUSTOM CREATIVE S.L.
- DINAMIC ÁREA SOFTWARE, S.L.
- DNP ASESORES
- DYNAMIC SYSTEMATIC APPLICATIONS SL
- ELEMENT MATERIALS TECHNOLOGY SEVILLE S.L.U.
- ELIEZER LÓPEZ RODRÍGUEZ
- ELOISA
- EMBAJADA DE LA REP. CUBA EN KAZAJSTÁN
- EMVIPSA
- ERNESTO PANGUSION GUERRERO
- ESTEDENT
- EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S. A.
- EURCONSULTOR GESTIÓN & FINANZAS, S.L.
- EUROCONSULTING SERV. PREVENCIÓN AJENO
- EUROGRUAS ALGECIRAS, S.L.
- EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION
- FENIKS CLEANING AND SAFETY
- FERNANDO SANCHEZ JIMENEZ
- FIHAC
- FORMACION Y CALIDAD TURISTICA 2014 S.L.U.
- FRANCISCO JOSE ESPAÑA MARQUEZ
- FRESHTRATEGY S.L.
- FUECA
- GABINETE SME Y PREVENCION SL
- GADITANA DE CHORRO Y LIMPIEZA, S.L.
- GESMACONT, SL
- GESTIÓN Y SERVICIOS DE AUTOMOCIÓN, S.A.
- GIKA SOLUCIONES ELECTROTÉCNICAS
- GLOBAL QUALITY ENGINEERING SERVICES, S.L.
- GN FENOSA GENERACIÓN
- GROUPE LOGISTICS IDL ESPAÑA, S.A.U.

- GUADALTEL,S.A.
- GUBIA SEVILLA, S.L.
- GUILLERMO FUENTES
- HEMEGAS
- HERCAM PROYECTOS Y OBRAS S.L.
- HISPANO RADIO MARITIMA, S.A.
- HOT KEY,S.L.
- HOTEL DUQUES DE MEDINACELI
- HOTEL FUERTE CONIL
- HOTEL SPA
- IGUALES EN ACCIÓN
- IMAGINA ANDALUCÍA EXCLUSIVAS DE PÚBLICIDAD
- INAG SOLUCIONES S.L.
- INGEMATION INGENIERIA SL
- INMACULADA GOMEZ RODRIGUEZ
- INSTALVIA TELECOMUNICACIONES S.L.
- INYGES CONSULTORES, S.L.
- J GONZALEZ & PARTNERS, S.L.P.
- J.M. SANCHEZ & F. VERDUN - ASESORES, S.L.
- JOSÉ LUIS TRIBIÑO GARCIA
- JOSE MARIA
- JOSE MARIA
- JUAN ANTONIO OLID MANCHEGO
- LANDCAPING MANTENIMINETO INTEGRAL S.L.
- LAURA ANA
- LESIELLE COSMETICS SL
- LEX MEDICAL PLUS SL
- LIMON PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN SL
- M. SALDAÑA GESTION JEREZ, S.L.
- MANUEL MIGUEL DOMINGUEZ GÁRCIA
- MARIA CASTO CANDILES
- MARIA DEL MAR ESPINOSA FERNANDEZ
- MARINA MARITIME SERVICE
- MARTIN BAHIA, S.L.
- MECANIZADOS TORRES
- MELINA HOTELS, S.L.U.
- NEVALUZ SEVILLA, S.L.
- NEXSY AGUASISTEM S.L
- O&R 08 ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.P.
- OP TRADE S.L.
- PAPIROS ENCUADERNADORES SL
- PLANEAMIENTOS 21

- PRECISE RESORT EL ROMPIDO
- PUERTO SHERRY HOTELES & RESORT, S.L.
- RENAULT ESPAÑA, S.A.
- RG ASESORES & CONSULTORES
- RHEINSCHRIFT S.L.
- RIUSA II SA
- ROCIO GAMERO ALMAGRO
- ROYB MOTOR S.L
- SAMPOL INGENIERIA Y OBRAS SA
- SANCUS INGENIERIA
- SANDRA ROMERO
- SEAT, S.A.
- SERVICIOS DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA AGAR, S.L.
- SERVICIOS FINANCIEROS GENERALES GADES,S.L.
- SERVISHOP
- SIERRA DE GAUCIN CONSTRUCCIONES S.L.
- SIN FRONTERAS
- SISTEMAS DE OFICINA DE SAN FERNANDO, S.L.
- SOCIEDAD ANÓNIMA DE ELECTRÓNICA SUBMARINA
- SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTIAS DE ANDALUCIA
- TALLERES J.PÁEZ SA
- TECNOBIT, S.L
- TODOS CON CASA
- TOTAL LOGISTIC SERVICES, S.L.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- TRIP-TAP VAIJES S.L.
- VIAJES DE AUTOR S.L.
- VIAJES Y RUTA ANDALUZAS
- VIBUK
- VIESGO ENERGÍA
- WORKBOAT SERVICES SLU
- ZOBLIX GMBH
- ZPMC ESPAÑA SL
- ZYRKIA SYSTEMS SLU

6.5 MEMORIA DE CONVENIOS CONTRATOS Y ACUERDOS DEL AÑO 2018

a) ACUERDOS de COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1. **Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz, para la colaboración en las actividades "Joint Master Erasmus Mundus in Water and Coastal Management" (WACOMA)**
   Objeto: Colaboración en la gestión Joint Master Erasmus Mundus in Water and Coastal Management (WACOMA).
   Fecha: 01 de Octubre de 2004 – Vigente
   Ingresos gestionados durante el año 2017: 11.249,43€
   Ingresos gestionados durante el año 2018: 3.531,24 €

2. **Acuerdo específico de colaboración entre la entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz. "Centro Superior de Lenguas Modernas"**
   Objeto: Favorecer el desarrollo y crecimiento del Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz
   Fecha: 23 de Marzo de 2006 – Vigente
   Ingresos gestionados durante el año 2017: 987.419,73 €
   Ingresos gestionados durante el año 2018: 1.093.993,50 €

3. **Acuerdo específico entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz, para la encomienda de gestión y explotación de 18 viviendas propiedad de la Universidad de Cádiz, sujetas al régimen autonómico de promotores públicos en alquiler. "Residencia Internacional La Caleta"**
   Objeto: Gestión y Explotación de 18 Viviendas para estudiantes de la Universidad de Cádiz.
   Fecha: 12 de Septiembre de 2007 – Vigente
   Ingresos gestionados durante el año 2017: 116.456,60 €
   Ingresos gestionados durante el año 2018: 120.577 €

4. **Acuerdo Específico de Encomienda de Gestión entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz para colaborar con la Unidad de Evaluación y Calidad. "planificación y coordinación de la encuestación de la satisfacción de la docencia de la Universidad de Cádiz"**
   Objeto: Planificación y coordinación de la encuestación de la satisfacción de la docencia de la Universidad de Cádiz de los cursos académicos.
   Fecha: 9 de Octubre de 2007 – Vigente
   Ingresos gestionados durante el año 2017: 106.233,07 €

Ingresos gestionados durante el año 2018: 106.233,10 €

5. **Acuerdo específico de colaboración entre la entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz "Cursos de Postgrado y Formación Continua y Aula Virtual"**

Objeto: Favorecer el desarrollo, crecimiento y control del programa de Cursos de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Cádiz y la realización de dichas actividades a través del Campus Virtual.

Fecha: 23 de Marzo de 2006 – Vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 329.770,39 €

Ingresos gestionados durante el año 2018: 302.418,30 €

5.1 Anexo IV al Acuerdo Específico de Colaboración de cursos de Postgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de Marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz."Soporte del Campus Virtual para el desarrollo de una aplicación de gestión del Practicum para las Facultades de Pedagogía de las Universidades Andaluzas".

Objeto: Prestar el soporte de la Plataforma del Campus Virtual al desarrollo de una aplicación de contenido formativo para la gestión del Practicum en las Facultades de Pedagogía de las Universidades Andaluzas.

Fecha: 02 de Noviembre de 2007 – Vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 33.057,85 €

Ingresos gestionados durante el año 2018: 33.057,85 €

5.2 Anexo VI al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Postgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de Marzo de 2006 y Anexo I al Acuerdo Específico de Encomienda de Gestión de la Planificación y Coordinación de la Encuestación de la Satisfacción de la Docencia de la Unidad de Evaluación y Calidad de 9 de Octubre de 2007 formalizado entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz. "Colaboración en los Sistemas de Información".

Objeto: Facilitar la mejora de la recogida, tabulación y la emisión de los resultados de los procesos de encuestación de la satisfacción de la docencia de la Universidad de Cádiz. Para ello, Fueca asumirá la coordinación de la planificación y desarrollo de la mejora del Sistema de Información con la colaboración y participación directa del Vicerrectorado de Planificación y Calidad y del Aula Virtual de la Universidad de Cádiz.

Fecha: 24 de Enero de 2008 – Vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 39.569,85 €

Ingresos gestionados durante el año 2018: 40.625,52 €

5.3 Anexo XXIV al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Posgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de Marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz. "Centro de Formación de Recursos digitales"
Objeto: Colaboración entre el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación docente y Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz para fomentar, organizar y desarrollar actividades de carácter formativo y técnico que se van a impartir en el Centro de Formación de Recursos Digitales de la Universidad de Cádiz.
Fecha: 13 de Marzo de 2010 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 58.929,10 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 58.929,10 €

5.4 Anexo XXVI al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Posgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de Marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz."Desarrollo de Software a medida para le Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo." (Aplicación WIDI)
Objeto: Colaboración entre el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz para complementar, a través del equipo de trabajo del Aula Virtual, la aplicación informática ya en desarrollo con motivo de nuevas funcionalidades sobrevenidas en el transcurso de las evaluaciones de los módulos realizados y en particular para implementar un acceso directo a la aplicación UXXI-EC que será de gran utilidad para los investigadores, debido a las dificultades actuales para realizar consultas del estado de cuentas de los proyectos, contratos y otro tipo de subvenciones.
Fecha: 22 de Octubre de 2010 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 30.861,89 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 32.818,73 €

5.5 Prórroga al Acuerdo Específico de Colaboración de Cursos de Posgrado y Formación Continua y Aula Virtual de 23 de Marzo de 2006 entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz. "Campus Virtual 2018"
Objeto: Dar continuidad para el ejercicio 2018 a la colaboración que se está desarrollando, previendo la dotación económica de la Universidad de Cádiz al Proyecto ya iniciado de potenciación y consolidación del Aula Virtual de la Universidad de Cádiz, para abordar tanto los trabajos previstos en el proyecto de Campus Andaluz Virtual como las actuaciones que se llevarán a cabo relativas a la virtualización de materiales en el marco del Espacio Europeo de la Educación Superior.

Fecha: 01 de Enero de 2013 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 151.916,59 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 135.468,50 €

5.6 Trabajo Fin de Grado
Actividad desarrollada dentro del Aula Virtual Programadores.
Ingresos gestionados durante el año 2017: 583,38 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 1.123.56 €

5.7 Equipamiento Docente
Actividad desarrollada dentro del Aula Virtual Programadores.
Ingresos gestionados durante el año 2017: 163,00 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 395,01€

6. Acuerdo Específico de Encomienda de Gestión entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la colaboración en la gestión del Aula Universitaria Iberoamericana.

Objeto: Intensificar y consolidar la red de relaciones de la Universidad de Cádiz con Universidades Iberoamericanas. Promover programas de movilidad dirigidos a profesores y estudiantes de la Universidad de Cádiz con universidades Iberoamericanas. Potenciar el desarrollo de actuaciones docentes y programas de colaboración con Universidades Iberoamericanas.
Fecha: 01 de Diciembre de 2007 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 52.102,24 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 43.828,70 €

7. Convenio Específico entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la gestión de la Cátedra de Emprendedores y fomento del espíritu emprendedor.

Objeto: Colaboración en la dinamización, motivación, y divulgación del potencial emprendedor de la Universidad de Cádiz. Promover y organizar programas de formación en creación de empresas y apoyar las iniciativas emprendedoras que surjan desde la comunidad universitaria de la Universidad de Cádiz.
Fecha: 01 de Enero de 2008 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 156.618,01€
Ingresos gestionados durante el año 2018: 145.043,10 €

Este objeto, así como el volumen de ingresos gestionados comprenden, entre otras, las siguientes actividades de financiación externa:

7.1. Participación en el Diplomado Dirección de Empresas Cooperativas y Organizaciones de Economía Social y Solidaria.

Objeto: Desarrollo de una sesión de Innovación en modelos de negocio. En este programa participaron 55 directivos y directivas de medias y grandes cooperativas de América Latin, principalmente de las áreas de Centro América de varios sectores de actividad. Desarrollado por la Escuela de Economía Social con los objetivos de:

- Especializar Desarrollar competencias directivas desde la gobernabilidad cooperativa y desde la economía social y solidaria.
- Promover el desarrollo de la empresa a partir del liderazgo organizacional.
- Fomentar el desarrollo territorial de su entorno local inmediato.

Entidad organizadora: Escuela Andaluza de Economía Social.
Ingresos gestionados durante el año 2017: 359,00 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 999,92 €

7.2. Programa InviertLab Andalucía.

Objeto: InviertLab es el lugar de encuentro de inversores y emprendedores universitarios de Andalucía. Un foro que une inversión y proyectos relacionados con el conocimiento desarrollado en el seno de las universidades andaluzas. Un espacio en el que financiación e ideas se unen para desarrollar y hacer crecer las iniciativas emprendedoras e innovadoras de nuestras universidades. Con los objetivos de:

- Convertir los proyectos universitarios en “invertibles”.
- Mejorar la imagen del inversor privado.
- Promover el acercamiento de Business Angels a las iniciativas empresariale surgidas desde las universidades andaluzas.

Entidad organizadora: Foro Andaluz de Consejos Sociales**.**
Presupuesto Total: 18.000,00 €
Presupuesto gestionado en 2017: 14.400,00 €
Presupuesto gestionado en 2018: 3.600,00 €

7.3. Intrépida.

Objeto: El Proyecto INTREPIDA (057_INTREPIDA_5_E – Internacionalización de las Empresarias de España y Portugal hacia la Inserción, el Desarrollo y las Alianzas) es una iniciativa financiada bajo el Programa de Cooperación Transfronteriza España Portugal (POCTEP) para el período 2014-2020 que impulsará la competitividad empresarial de las PYMES gestionadas por mujeres en el territorio transfronterizo

de Andalucía, Algarve y Alentejo, promoviendo su internacionalización a través de nuevos modelos de desarrollo y cooperación empresarial. Cuenta con la participación de:

- Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz
- Diputación Provincial de Huelva
- Centro de Estudios Luso-Árabes de Silves (Algarve)
- NERPOR-AE – Associaçao Empresarial da Regiao de Portalegre (Alto Alentejo)
- NERE- Núcleo Empresarial da Regiao de Évora (Alto Alentejo)

Entidad organizadora: Fundación Tres Culturas.
Presupuesto total: 44.308,97 €
Presupuesto gestionado en 2017: 14.843,53 €
Presupuesto gestionado en 2018: 16.247,78 €

7.4 Emprendebares

Objeto: Programa formativo destinado a personas que quieren poner en marcha una iniciativa emprendedora en hostelería.
Entidad organizadora: Fundación Cruzcampo.
Presupuesto Total: 4.121,00 €

8. Convenio Específico entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la gestión de la Escuela Infantil "La Algaida" del Campus de Puerto Real.

Objeto: Gestión de la Escuela Infantil "La Algaida" en el Campus de Puerto Real.
Fecha: 30 de Julio de 2008 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 244.796,45 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 240.539,50 €

9. Acuerdo Específico de Encomienda de Gestión entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la colaboración en la gestión del Aula Universitaria Hispano-Rusa.

Objeto: Intensificar y consolidar la red de relaciones de la Universidad de Cádiz con universidades Rusas. Promover programas de movilidad dirigidos a profesores y estudiantes de la Universidad de Cádiz con universidades Rusas. Potenciar el desarrollo de actuaciones docentes y programas de colaboración con Universidades Rusas.
Fecha: 01 de Enero de 2010 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 80.090,16 €
A Ingresos gestionados durante el año 2018: 79.895,60 €

10. Acuerdo Especifico de Encomienda de Gestión entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz, para la colaboración en las actividades "Joint Ph.D. Erasmus Mundus in Marine and Coastal Management"(MACOMA)
Objeto: Colaboración en la gestión Joint Ph.D. Erasmus Mundus in Marine and Coastal Management (MACOMA).
Fecha: 27 de Enero de 2011 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 339.435,50 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 124.749,61€

11. Prórroga tácita de la colaboración entre la Universidad de Cádiz y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz para el desarrollo de las actividades de los Posgrados Oficiales realizadas durante el año 2018
Objeto: Colaboración en el desarrollo y fomento de las actividades de los postgrados oficiales.
Fecha: 01 de Enero de 2012 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 94.000,00 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 94.000,00€

b) ACUERDOS CON OTRAS ENTIDADES

1. Desarrollo de cursos a distancia International University Study Center de Barcelona
Objeto: Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz e IUSC para la realización de actividades previstas en el art. 7 de los estatutos de esta Fundación, en concreto, la formación y cualificación de Profesionales y Titulados Universitarios.
Fecha: 13 de Noviembre de 1999 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 12.696,68 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 17.239,36 €

2. Acuerdo Específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz y la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras para el desarrollo de cursos de formación permanente
Objeto: Desarrollo de cursos de Formación Permanente
Fecha: 16 de Enero de 2006 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 23.760,00 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 50.700,00 €

3. Cursos en colaboración con el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción
Objeto: Desarrollo de las actividades formativas
Fecha: 30 de Septiembre de 2007 – Vigente

Ingresos gestionados durante el año 2017: 53.359,00 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 59.060,00 €

4. Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz
Objeto: Colaborar en la docencia e investigación interdisciplinar, así como otras acciones que redunden en beneficio de la Comunidad Universitaria y en las empresas y entidades que conforman el entorno de la Universidad de Cádiz.
Fecha: 11 de Mayo de 2009 – Vigente

5. Formato Educativo Curso sobre Sistemas de Gestión. Universidad de Cádiz – Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz – Formato Educativo
Objeto: Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz y Formato Educativo para el desarrollo de un curso sobre Sistemas de Gestión.
Fecha firma: 09 de Febrero de 2011 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 80.400,00 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 25.800,00 €

6. Formato Educativo Curso sobre Sistemas de Gestión. Universidad de Cádiz – Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz – Formato Educativo
Objeto: Acuerdo específico de colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz y Formato Educativo para la realización de actividades formativas a distancia con metodología virtual, a través de la plataforma virtual de la Universidad de Cádiz. Colaboración en la impartición del Máster Propio de Sistemas Integrados de Gestión y del Master Propio en dirección de proyectos basado en el modelo IPMA (International Project Management Association)
Fecha firma: 30 de Junio de 2013 – Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017: 41.140,00 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 62.500,00 €

6.1. Anexo II Al Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y Formato Educativo para la Ampliación de Especialidades dentro del Máster Executive
Objeto: Ampliación de la especialidad "Dirección Certificada de Proyectos"
Fecha: 22 de Marzo de 2018
Duración: Curso académico 2018/2019

7. Academia Local Cisco:
Objeto de los Acuerdos: Colaboración con las Academias Locales para la implantación de Redes Académicas de Cisco Systems. Impartición de formación de Cisco Systems.

Fecha: Si ninguna de las partes, previa notificación por escrito con una antelación de seis meses, da por terminado el Acuerdo, será prorrogado anualmente.
Ingresos gestionados durante el año 2017: 31.000 €
Ingresos gestionados durante el año 2018: 24.172 €

7.1 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín
Fecha: 01 de Febrero de 2017 - 30 de Enero de 2018
7.2 - IES Martín de Aldehuela de Málaga
Fecha: 07 de Julio de 2017 – 08 de Julio 2018
7.3 - I.E.S. Julio Verne - Sevilla
Fecha: 01 de Septiembre de 2017 - 30 de Agosto de 2018
7.4 - I.E.S. Miguel Romero Esteo
Fecha: 01 de Septiembre de 2017 - 30 de Agosto de 2018
7.5 - I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva
Fecha: 01 de Septiembre de 2017 - 30 de Agosto de 2018
7.6 - C.D.P. Colegio Salesiano "San Ignacio" - Cádiz
Fecha: 04 de Septiembre de 2017 - 03 de Septiembre de 2018
7.7 - IES Playamar
Fecha: 07 de Septiembre de 2017 - 06 de Septiembre de 2018
7.8 - IES Ciudad Jardín de Sevilla
Fecha: 11 de Septiembre de 2017 - 10 de Septiembre de 2018
7.9 - IES Vicente Núñez
Fecha: 12 de Septiembre de 2017 - 11 de Septiembre de 2018
7.10 - I.E.S. Fuengirola Nº 1
Fecha: 18 de Septiembre de 2017 - 17 de Septiembre de 2018
7.11 - I.E.S. Ilíberis de Atarfe - Granada
Fecha: 15 de Septiembre de 2017 - 14 de Septiembre de 2018
7.12 - I.E.S. Campanillas de Málaga
Fecha: 29 de Septiembre de 2017 - 28 de Septiembre de 2018
7.13 - I.E.S. Francisco Romero Vargas de Jerez de la Frontera
Fecha: 01 de Octubre de 2017 - 30 de Septiembre de 2018
7.14 - Universidad de Jaén
Fecha: 3 de Octubre de 2017 - 02 de Octubre de 2018
7.15 - I.E.S. Albert Einstein - Sevilla
Fecha: 10 de Octubre de 2017 - 9 de Octubre de 2018
7.16 - IES La Fuensanta
Fecha: 11 de Octubre de 2017 - 10 de Octubre de 2018
7.17 - C.I.F.P. Profesor Vicente Rodríguez Casado
Fecha: 11 de Octubre de 2017 – 10 de Octubre de 2018
7.18 - I.E.S. Almudeyne
Fecha: 16 de Octubre de 2017 – 15 de Octubre de 2018
7.19 - I.E.S. Punta del Verde

Fecha: 17 de Octubre de 2017 – 16 de Octubre de 2018
7.20 - I.E.S. Las Fuentezuelas de Jaén
Fecha: 20 de Octubre de 2017 - 19 de Octubre de 2018
7.21 - IES Luis Bueno Crespo de Armilla
Fecha: 30 de Octubre de 2017 - 29 de Octubre de 2018
7.22 - I.E.S. El Argar
Fecha: 11 de Diciembre de 2017 – 10 de Diciembre de 2018
7.23 - I.E.S. Delgado Hernández
Fecha: 12 de Diciembre de 2017 - 11 de Diciembre de 2018
7.24 - I.E.S. Padre Poveda – Guadix (Granada)
Fecha: 15 de Diciembre de 2017 - 15 de Diciembre de 2018
7.25 - I.E.S. La Puebla
Fecha: 25 de Enero de 2018 – 24 de Enero de 2019
7.26 - I.E.S. La Rosaleda
Fecha: 31 de Mayo de 2018 - 30 de Mayo de 2019
7.27 - I.E.S. Belén
Fecha: 06 de Junio de 2018 - 05 de Junio de 2019
7.28 - I.E.S. Ingeniero Juan de la Cierva
Fecha: 07 de Junio de 2018 - 06 de Junio de 2019
7.29 - IES Mare Nostrum de Málaga
Fecha: 08 de Junio de 2018 - 07 de Junio de 2019
7.30 - IES Gran Capitán
Fecha: 08 de Junio de 2018 - 07 de Junio de 2019
7.31 - I.E.S. Vegas de Mijas (antiguo Las Lagunas) - Málaga
Fecha: 08 de Junio de 2018 - 07 de Junio de 2019
7.32 - IE.S. Guadalpín
Fecha: 08 de Junio de 2018 - 07 de Junio de 2019
7.33 - I.E.S. Castillo de Luna
Fecha: 08 de Junio de 2018 - 07 de Junio de 2019
7.34 - IE.S. Polígono Sur
Fecha: 08 de Junio de 2018 - 07 de Junio de 2019
7.35 - C.D.P. José Cabrera
Fecha: 08 de Junio de 2018 - 07 de Junio de 2019
7.36 - I.E.S. Padre José Miravent
Fecha: 09 de Junio de 2018 - 08 de Junio de 2019
7.37 - I.E.S. Pablo Picasso
Fecha: 11 de Junio de 2018 - 10 de Junio de 2019
7.38 - I.E.S. Los Manantiales
Fecha: 11 de Junio de 2018 - 10 de Junio de 2019
7.39 - I.E.S. Ntra. Sra. de los Remedios de Ubrique
Fecha: 11 de Junio de 2018 - 10 de Junio de 2019
7.40 - I.E.S. Los Cerros (Úbeda) – Jaén

Fecha: 11 de Junio de 2018 - 10 de Junio de 2019
7.41 - I.E.S. Mar de Alborán
Fecha: 11 de Junio de 2018 - 10 de Junio de 2019
7.42 - I.E.S. Sierra de las Villas
Fecha: 12 de Junio de 2018 - 11 de Junio de 2019
7.43 - I.E.S. Gerald Brenan (Alhaurín de la Torre)
Fecha: 12 de Junio de 2018 - 11 de Junio de 2019
7.44 - I.E.S. Cánovas del Castillo
Fecha: 12 de Junio de 2018 - 11 de Junio de 2019
7.45 - I.E.S. Hermanos Machado
Fecha: 12 de Junio de 2018 - 11 de Junio de 2019
7.46 - I.E.S. Bezmiliana
Fecha: 12 de Junio de 2018 - 11 de Junio de 2019
7.47 - I.E.S. Zaidín-Vergeles de Granada
Fecha: 14 de Junio de 2018 - 13 de Junio de 2019
7.48 - I.E.S. Inca Garcilaso
Fecha: 14 de Junio de 2018 - 13 de Junio de 2019
7.49 - I.E.S. Jacarandá
Fecha: 14 de Junio de 2018 - 13 de Junio de 2019
7.50 - I.E.S. Sidón
Fecha: 18 de Junio de 2018 - 17 de Junio de 2019
7.51 - I.E.S. Mar de Cádiz – El Puerto Santa María
Fecha: 18 de Junio de 2018 - 17 de Junio de 2019
7.52 - I.E.S. Politécnico Hermenegildo Lanz de Granada
Fecha: 19 de Junio de 2018 - 18 de Junio de 2019
7.53 - I.E.S. Francisco de los Ríos
Fecha: 20 de Junio de 2018 - 19 de Junio de 2019
7.54 - C.D.P. Sagrado Corazón de Jesús
Fecha: 21 de Junio de 2018 - 20 de Junio de 2019
7.55 - I.E.S. Francisco Javier de Burgos
Fecha: 22 de Junio de 2018 - 21 de Junio de 2019
7.56 - IES Nuestra Señora de la Cabeza
Fecha: 22 de Junio de 2018 - 21 de Junio de 2019
7.57 - IES Los Alcores
Fecha: 25 de Junio de 2018 - 24 de Junio de 2019
7.58 - I.E.S. Jorge Guillén de Torrox
Fecha: 25 de Junio de 2018 - 24 de Junio de 2019
7.59 - I.E.S. Pablo de Olavide
Fecha: 29 de Junio de 2018 - 28 de Junio de 2019
7.60 - I.E.S. Oretania de Linares - Jaén
Fecha: 4 de Julio de 2018 - 3 de Julio de 2019
7.61 - IE.S. Caura

Fecha: 1 de Septiembre de 2018 - 31 de Agosto de 2019
7.62 - I.E.S. Virgen del Carmen de Jaén
Fecha: 5 de Septiembre de 2018 - 4 de Septiembre de 2019
7.63 - I.E.S. Rodrigo Caro
Fecha: 13 de Septiembre de 2018 - 12 de Septiembre de 2019
7.64 - I.E.S. Ataulfo Argenta
Fecha: 19 de Septiembre de 2018 - 18 de Septiembre de 2019
7.65 - I.E.S. Camas - Sevilla
Fecha: 1 de Octubre de 2018 - 30 de Septiembre de 2019
7.66 - I.E.S. Alonso Cano de Dúrcal (Granada)
Fecha: 15 de Octubre de 2018 - 14 de Octubre de 2019
7.67 - I.E.S. Alfonso XI de Alcalá la Real (Jaén)
Fecha: 4 de Diciembre de 2018 - 3 de Diciembre de 2019
7.68 - I.E.S. Virgen de las Nieves
Fecha: 4 de Diciembre de 2018 - 3 de Diciembre de 2019

8. Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz (FUECA) y la Universidad de Cambridge (Junta Examinadora de la Universidad de Cambridge y Cambridge English Language Assessment)
Objeto: Establecer un marco de colaboración para el asesoramiento de la lengua inglesa de los estudiantes de FUECA.
La Fundación UCLES pondrá a disposición de FUECA los centros participantes de su red de centros examinadores autorizados para la obtención de los siguientes certificados:

- Certificado de Lengua Inglesa PET (Preliminary English Test), equivalente al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Lenguas.
- Certificado de Lengua Inglesa FCE (First Certificate in English), equivalente al Nivel B2 del Marco Común Europeo de Lenguas.
- Certificado de Lengua Inglesa CAE (Certificate of Advanced English), equivalente al Nivel C1 del Marco Común Europeo de Lenguas.
- Certificado de Lengua Inglesa CPE (Certificate of Proficiency in English), equivalente al Nivel C2 del Marco Común Europeo de Lenguas.
- Certificados de Conocimiento de Enseñanza (Teaching Knowledge Test)
- Otros certificaciones de Cambridge English Language Assessment según las necesidades de FUECA

Fecha: 30 de Octubre de 2014 - Vigente

9. Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Cádiz, Airbus Defence And Space, S.A. y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz.
Objeto: Definir el régimen de colaboración entre las instituciones firmantes en orden a la participación en la realización de prácticas académicas externas de alumnos de la Universidad de Cádiz, con la finalidad de contribuir en la adecuada formación práctica del alumnado y facilitar su

orientación laboral. Favoreciendo de este modo el inicio de un Curriculum profesional que mejores las posibilidad de empleabilidad una vez egresado.
Fecha: 01 de Enero de 2015 - Vigente
Ingresos gestionados durante el año 2017:
- ***Aportaciones para bolsas de becas:*** 161.416,57 €
- ***Gestión administrativa de las prácticas:*** 15.706,17 €

Ingresos gestionados durante el año 2018:
- ***Aportaciones para bolsas de becas:*** **143.334,28 €**
- ***Gestión administrativa de las prácticas:*** **13.375,00 €**

10. Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad de Cádiz, Airbus Operations, S.L. y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz.
Objeto: Definir el régimen de colaboración entre las instituciones firmantes en orden a la participación en la realización de prácticas académicas externas de alumnos de la Universidad de Cádiz, con la finalidad de contribuir en la adecuada formación práctica del alumnado y facilitar su orientación laboral. Favoreciendo de este modo el inicio de un Curriculum profesional que mejores las posibilidad de empleabilidad una vez egresado.
Fecha: 01 de Enero de 2015 - Vigente

11. Convenio Marco de Colaboración, Científica, Técnica, Cultural y Empresarial entre la Fundación Universidad y Empresa de la provincia de Cádiz y Lynceo Consulting Multimedia, S.L.
Objeto: Colaborar en actividades, científicas, técnicas, culturales y empresariales.
Fecha: 17 de Abril de 2015 - Vigente

12. Convenio de Colaboración entre la Universidad de Washington and Lee y la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz.
Objeto: Siempre que se cumplan unos requisitos mínimos de matrícula (10 alumnos) y todos los términos y condiciones sean mutuamente aceptados por ambas partes en cada edición, FUECA organizará un programa de inmersión lingüístico cultural específico para los alumnos de la Universidad de Washington and Lee en Cádiz, cuyo programa académico será encomendado al Centro Superior de Lenguas de la Universidad de Cádiz.
Si el número mínimo de alumnos no fuera alcanzado, se acuerda que las partes implicadas se consultarán inmediatamente sobre la disponibilidad del programa.
Fecha: 20 de Mayo de 2015 - Vigente

13. Acuerdo entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y la Delegación en España de la Fundación British Council para la realización del Examen "Aptis"
Objeto: Facilitar a los estudiantes de la Fundación y a los demás miembros de la comunidad universitaria así como a candidatos externos la posibilidad de certificar su nivel de inglés a través de un sistema de acreditación externa. A tal efecto, con el objetivo de evaluar el nivel de inglés, FUECA les dará la oportunidad de presentarse al examen Aptis, desarrollado por el British Council.
Fecha: 1 de Enero de 2016

Duración: Hasta el 31 de Agosto de 2019, pudiéndose prorrogar por un año más previo acuerdo escrito de las partes.

14. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Asperger Cádiz
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 16 de Mayo de 2016 - Vigente

15. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Abaniko
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 17 de Mayo de 2016 - Vigente

16. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Alendoy
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 17 de Mayo de 2016 - Vigente

17. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Andaluza de Emigrantes Retornados "Plus Ultra"
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 17 de Mayo de 2016 - Vigente

18. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Cádiz
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 19 de Mayo de 2016 - Vigente

19. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Solosurf
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 23 de Mayo de 2016 - Vigente

20. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Gaditana de Personas con Discapacidad Física "Agadi"

Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 23 de Mayo de 2016 - Vigente

21. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Afanas Cádiz
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 24 de Mayo de 2016 - Vigente

22. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Madre Coraje
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 24 de Mayo de 2016 - Vigente

23. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Comedor Virgen Poderosa en Cádiz Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 31 de Mayo de 2016 - Vigente

24. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Colectivo de Prevención e Inserción Andalucía (CEPA)
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 8 de Junio de 2016 - Vigente

25. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Fundación Fragela
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 10 de Junio de 2016 - Vigente

26. Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y RPF Pádel Plus
Objeto: Abordar la realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres u otras actividades que sean de interés mutuo
Fecha: 20 de Septiembre de 2016 - Vigente

27. Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, S.L.U. - EUSA-
Objeto: Abordar la realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres u otras actividades que sean de interés mutuo
Fecha: 30 de Septiembre de 2016 - Vigente

28. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y Asociación Juniors
Objeto: Permitir y fomentar la realización de actividades voluntariado por parte de los alumnos de la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz en la asociación.
Fecha: 11 Noviembre de 2016 - Vigente

29. Acuerdo de Colaboración entre el Centro de Lengua de la Universidad de Madrid y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
Objeto: El programa y las condiciones para la realización del pilotaje de tareas e items de italiano de niveles B1 del MCERL establecidos de común acuerdo.
Fecha: 6 de Febrero de 2017
Duración: Febrero 2017 - Febrero 2018

30. Acuerdo de Colaboración para la Comercialización del Curso de Dirección de Proyectos Online entre CDPSCHOOL Y FUECA
Objeto: Comercialización y distribución del curso de dirección de proyectos online (CDPonline)
Fecha: 15 de Marzo de 2017
Duración: 15 de Marzo de 2017 - Vigente (1 año prorrogable)

31. Convenio de Cooperación Educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz
Objeto: Establecer un programa de Cooperación Educativa a través del cual los estudiantes de la UNED, matriculados en enseñanzas oficiales de Grado (o equivalentes de sistemas de enseñanza de anteriores ordenaciones) o conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario, puedan complementar la formación práctica que requiere el desarrollo de actividades profesionales.
Fecha: 28 de Abril de 2017
Duración: Del 28 de Abril de 2017 - Vigente (4 años)

32. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y la empresa International Language Learners Services Co SL
Objeto: Realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres u otras actividades que sean de interés mutuo.
Fecha: 5 de Mayo de 2017
Duración: Del 5 de Mayo de 2017 - Vigente (4 años - prorrogables a 4 más)

33. Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Cádiz, la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y la Federación de Enseñanza de CCOO Andalucía
Objeto: Realización de cursos, seminarios, jornadas, congresos, talleres u otras actividades que sean de interés mutuo.
Fecha: 24 de Mayo de 2017
Duración: Del 24 de Mayo de 2017 - Vigente (4 años prorrogables)

34. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y la Sociedad Española de Criminología (SECRIM)
Objeto: Difusión y publicidad del "Máster en diagnosis, prognosis y tratamiento en la criminología clínica"
Fecha: 9 de Junio de 2017
Duración: Del 9 de Octubre de 2017 al 14 Septiembre 2018

35. Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y El Colegio Oficial de Veterinarios de las Palmas
Objeto: Fijar los términos de colaboración entre las partes en la gestión del desarrollo del proyecto "Tenencia responsable y bienestar animal"
Fecha: 4 de Septiembre de 2017
Duración: Hasta el 3 de Marzo de 2018
Ingresos gestionados: 6.100,00 €

36. Convenio Específico de Colaboración entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA) y la Universidad Federal del Sur de Rusia.
Objeto: Prestación por parte de la Fundación de aquellos servicios que necesite la Universidad Federal del Sur para la organizar y desarrollar el Foro Internacional "La lengua rusa en el paradigma de la educación actual: Rusia e Iberoamérica" que se celebrará los días 10 y 11 de mayo de 2018 en las instalaciones de la Universidad de Cádiz.
Fecha: 30 de Noviembre de 2017
Duración: Hasta el 30 de Mayo de 2018
Ingresos gestionados: 4.868,22 €

37. Contrato Menor para la Contratación del Servicio "Elaboración de Preguntas para los Exámenes de Titulaciones Náuticas y Asistencia Técnica al Tribunal Único Calificador" entre la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
Objeto: La elaboración de las preguntas que se ha de utilizar para los exámenes teóricos y prácticos que posibilitan la obtención de los títulos náuticos de: Patrón de Motos Náuticas "A"; Patrón de Navegación Básica; Patrón de Embarcaciones de Recreo Reducido; Patrón de Embarcaciones de Recreo; Patrón de Yate y Capitán de Yate.
Asistencia técnica al Tribunal en la elaboración de informes.

Custodia de los documentos que conforman los exámenes náuticos aludidos en el párrafo así como su entrega al Tribunal Único Calificador.
Fecha: 21 de Febrero de 2018
Duración: Del 21 de febrero 2018 al 31 de Diciembre de 2018
Ingresos gestionados durante el año 2018: 17.992,00 €

38. Acuerdo de Colaboración entre la Universidad de California (UC) y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
Objeto: Promoción internacional del uso y estudio de la lengua española, en el desarrollo de un programa de inmersión lingüística cultural específico para los alumnos de la Universidad de California en Cádiz.
Fecha: 27 de Marzo de 2018
Duración: Hasta el 31 de Diciembre de 2020
Ingresos gestionados durante el año 2018: €

39. Contrato de Patrocinio entre la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz y Janssen-Cilag, S.A.
Objeto: Curso "Experto en Dirección y Gestión Económica de Instituciones Sanitarias, Cádiz"
Fecha: 30 de Agosto de 2018
Duración: Del 2 de Octubre 2018 al 30 de Mayo 2019
Ingresos gestionados durante el año 2018: 36.272,75 €

40. Acuerdo de Colaboración entre AIR LIQUIDE HEALTHCARE. y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
Objeto: Financiación por parte de AIR LIQUIDE HEALTHCARE de 1 beca para el curso organizado por FUECA "Experto universitario en dirección y gestión económica de instituciones sanitarias" impartido del 11 de octubre de 2018 al 23 de mayo de 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación del Campus de Jerez.
Fecha: 7 de noviembre de 2018
Duración: 11 de octubre de 2018 al 23 de mayo de 2019
Ingresos gestionados durante el año 2018: 3.000 €

41. Acuerdo de Colaboración entre AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A. y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
Objeto: Financiación por parte de AGENOR MANTENIMIENTOS, S.A. de 1 beca para el curso organizado por FUECA "Experto universitario en dirección y gestión económica de instituciones sanitarias" impartido del 11 de octubre de 2018 al 23 de mayo de 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación del Campus de Jerez.
Fecha: 14 de noviembre de 2018
Duración: 11 de octubre de 2018 al 23 de mayo de 2019
Ingresos gestionados durante el año 2018: 3.500 €

42. Acuerdo de Colaboración entre OXIMESA, S.L. y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
Objeto: Financiación por parte de OXIMESA de 5 becas para el curso organizado por FUECA "Experto universitario en dirección y gestión económica de instituciones sanitarias" impartido del 11 de octubre de 2018 al 23 de mayo de 2019 en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación del Campus de Jerez.
Fecha: 14 de noviembre de 2018
Duración: 11 de octubre de 2018 al 23 de mayo de 2019
Ingresos gestionados durante el año 2018: 15.000 €

43. Acuerdo de Colaboración entre Fundación Andaluza de Reumatología (FAR) y la Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA)
Objeto: Financiación por parte de FAR de varias becas para el curso organizado por FUECA "Gestión sanitaria en Reumatología" impartido del 25 de enero de 2019 al 8 de junio de 2019 a través de la Plataforma Virtual.
Fecha: 20 de diciembre de 2018
Duración: 25 de enero de 2019 al 8 de junio de 2019
Ingresos gestionados durante el año 2018: 20.000 €

6.6 WEB DE LA FUNDACIÓN Y REDES SOCIALES

a) Página Web de la Fundación

El portal general de la Fundación ha recibido, durante 2018, **115.098 visitas,** suponiendo un **incremento de un 10%** con respecto al año anterior. El **número de usuarios** también se ha incrementado en un **16%**. Se han publicado un total de 37 noticias en la web de FUECA.

Por otro lado, el portal temático de formación ha recibido, durante 2018, **324.803 visitas,** suponiendo un **descenso de un 8%** con respecto al año anterior. El **número de usuarios** ha incrementado en un **4%.**

b) Medios Sociales

Se mantiene la presencia en las redes: Facebook, Twitter y LinkedIn.

- **Facebook**

Durante el año 2018, la página de Facebook de la Fundación alcanzó el número de **3.106 seguidores**, lo que supone un aumento anual de **547 seguidores**.

Esto ha significado un incremento de la comunidad de un **21%**.

Otros años el incremento fue de 709 (2017), 384 (2016) y de 148 (2015) seguidores. Este año parece que ha habido un descenso del ritmo creciente que ha habido en los anteriores años. Cabe destacar que Facebook es una red social que está perdiendo popularidad en la actualidad, frente a otras RRSS como Instagram.

Respecto al alcance, durante el año 2018 la página tuvo un **alcance total de 368.265 personas** alcanzadas por las publicaciones de la página. En el año 2017 el alcance fue de **237.304 personas**.

Se han publicado **416 noticias** en todo el año, una media de **35 publicaciones al mes.**

El **alcance medio** de las publicaciones ha sido de **865 personas**. El año pasado el alcance medio fue de 484 personas, por lo que este dato ha mejorado considerablemente.

Cada vez son más los usuarios que plantean consultas a través de Facebook.

- **Twitter**

Durante el año 2018, la cuenta de Twitter de la Fundación consiguió **1170 seguidores**, lo que supone un aumento anual de **217 seguidores**, frente a los 251 conseguidos en el año 2017. La comunidad ha crecido este año un **23%**.

En cuanto al número de impresiones conseguidas por las publicaciones, durante el año 2018 se consiguieron **207.440 impresiones**. En el año 2017 se obtuvieron 290.500 impresiones.

Hemos escrito un total de **449 tweets**, una media de 37 tweets al mes.

- **LinkedIn**

Durante el año 2018 el número de seguidores de la página de la Fundación en esta red alcanzó la cifra de **6.134 seguidores.** Esto supuso un aumento de **988 nuevos seguidores** durante este año, aumentando la comunidad así en un **19%**.

El año pasado, esta fue la única red social cuyo crecimiento fue inferior al del año anterior. Sin embargo, este año ha ocurrido justo lo contrario: es la única de las tres redes sociales en la que el número de seguidores se ha incrementado a mayor ritmo que el año anterior.

El número de impresiones conseguidas por las publicaciones durante el año 2018 ha sido de **245.146 impresiones**. El año anterior este dato fue de 240.736.

El alcance medio de las noticias ha sido de 719.

Seguidores			
2015	+148	+128	+1.826
2016	+384	+402	+1.202
2017	+766	+282	+547
2018	+547	+217	+988

Alcance			
2015	26.439	20.586	s/d *
2016	125.484	146.945	127.012**
2017	237.304	838.056	175.172***
2018	368.265	207.440	245.146

*Sin datos//**Dato de mayo a octubre de 2016//***Dato de marzo a diciembre de 2017

6.7 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD FUECA

La Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz obtiene el certificado de su Sistema de Calidad en marzo de 2004. Desde entonces, FUECA tiene el Certificado de Registro de Empresa con el nº ER-0498/2004 que evidencia la conformidad de su sistema de calidad con la norma UNE- EN ISO 9001:2000 y, desde la auditoría de renovación de marzo de 2018, en la norma UNE-EN ISO 9001:2015, dándole derecho al uso de la marca AENOR de Empresa Registrada y, en consecuencia, el Certificado de Registro IQNet, Red Internacional de Certificación de la que es miembro AENOR.

Este sistema no sólo garantiza la fiabilidad de la gestión de gran parte de las actividades que desarrolla la Fundación, sino la unificación en las formas de trabajar de los empleados y facilita la información detallada de nuestros procedimientos en cada una de las áreas frente a las posibles incorporaciones de manera que, cualquier trabajador, nuevo o no, tiene un documento guía de cómo, quién y cuándo se hacen las cosas en FUECA. Además ello nos ha llevado a incorporar en nuestra gestión herramientas y metodologías que nos permiten, entre otras ventajas, ser más eficientes en el desarrollo de nuestras actividades, mejorar nuestra gestión interna y mejorar nuestra imagen social.

La implantación de este sistema de gestión nos permite llevar a cabo el desarrollo a medida de nuestras propias aplicaciones informáticas acordes a los procedimientos actuales. En este sentido cabe destacar la implantación con éxito de la aplicación de control económico y de la aplicación informática de gestión administrativa del Área de Formación.

Otra de las mejoras obtenidas es la implantación de un Sistema de Gestión Documental a través de la red interna de FUECA, el cual permite disponer en cualquier momento de las últimas actualizaciones en los procedimientos. Además disponemos de un histórico de los mismos de cara a llevar un control exhaustivo de las modificaciones de cualquiera de los procesos. A partir de la implantación de este Sistema de Gestión Documental la actualización de los procedimientos y de los registros se puede llevar a cabo de manera mucho más rápida y sin papeles, facilitando la incorporación de los mismos al sistema.

Entendemos nuestro Sistema de Gestión de la Calidad como un punto de partida en nuestro empeño por garantizar la fiabilidad y profesionalidad de nuestros servicios por ello, día a día el personal de FUECA se esfuerza en cumplir este sistema y mejorarlo.

Desde la Gerencia se apostó en firme por la continuidad de este sello asignando un Responsable de Calidad y facilitando los recursos, tanto humanos como económicos, necesarios para garantizar un óptimo desarrollo del mismo. En esta línea, y fruto del proceso de mejora continua que venimos desarrollando en FUECA, desde 2011 se ha integrado en el Sistema de Calidad los procedimientos desarrollados en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) por lo que se ha creado una nueva área denominada “Departamento de Sistemas de Gestión” más acorde a las actividades que se desarrollan.

Uno de los objetivos puestos en marcha desde el nuevo Departamento de Sistemas de Gestión es capacitar a todo el personal FUECA en el proceso de las Normas ISO 9001:2015, creando una cultura

de la calidad en la empresa y mejorando la satisfacción de los empleados en el trabajo. Esto se lleva a cabo haciendo partícipe a todo el personal en la revisión de los procedimientos, con un alto grado de implicación por parte de la gerencia de FUECA y a través de distintas acciones formativas.
Todo lo anteriormente expuesto nos ayuda a mejorar la imagen y confianza de nuestros usuarios, lo cual hace aumentar el valor de nuestros servicios y por tanto nuestra competitividad de cara al exterior, la cual se ve reflejada en el gran número de actividades que la Fundación gestiona año tras año.
En relación a la Política de Calidad, ésta se fundamenta en el conocimiento de las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y procura, desde ese conocimiento, conseguir la satisfacción de las mismas.
Esto lleva a la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz a adquirir el compromiso de identificar y satisfacer los requisitos de nuestros usuarios y a garantizar que nuestras actividades se gestionan dentro del marco normativo vigente. Esto se traduce en un compromiso de la Fundación con su mejora continua a todos los niveles organizativos.
Los estatutos fijan como objetivo general "promover y fomentar las relaciones de la Universidad con las empresas e instituciones de nuestro entorno", lo que define nuestro marco de actuación, a través de los programas de formación, los programas de prácticas en empresas y la formalización de nuevos proyectos y convenios, poniendo en marcha las siguientes actuaciones:

- Concienciar al equipo directivo de la importancia de su participación en el proyecto de mejorar los flujos de información.

- Mantener un sistema de gestión de calidad que permita la mejora continua de los servicios prestados por la Fundación, así como la gestión de sus actuaciones conforme a las normas y procedimientos definidos en su Manual de Calidad.

- Prestar todos los servicios con el fin de conseguir la plena satisfacción de los usuarios.

- Conseguir las condiciones adecuadas para obtener cualquier informe de auditoría o de certificación externa que favorezca la mejora de la Fundación.

- Impulsar la obtención de resultados medibles en los procesos de la Fundación, mediante la incorporación de indicadores en los mismos.

- Implantar herramientas de calidad que permitan asegurar que todas las actividades llevadas a cabo en el ámbito de la Fundación Universidad Empresa de la Provincia de Cádiz se realizan de acuerdo con las normas, procedimientos, instrucciones, consiguiendo la satisfacción de los usuarios a los que la Fundación se debe.

- Establecer los métodos de los equipos de trabajo y su ámbito de actuación, que permitan lograr los mejores resultados con el menor coste.

- Fomentar la participación de las personas de la Fundación en el desarrollo de la calidad y en el proceso de mejora continua, promoviendo su formación y que se comprometa activamente en la consecución de la calidad integral de la Fundación, fomentando entre el personal un espíritu de exigencia en el trabajo.

Para facilitar la consecución de estos objetivos, FUECA ha implantado, desarrollado y mantiene un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma ISO9001:2015 con el fin de hacer uso de estas herramientas para asegurar un trabajo de calidad.
El pasado 14 de febrero, una vez efectuada la correspondiente Auditoría de Renovación al Sistema de Gestión de Calidad de FUECA y, después de observarse en el informe presentado por el Auditor Jefe ninguna "No Conformidad", la Asociación Española de Normalización y Certificación nos confirma la evaluación conforme de nuestro sistema y la renovación del sello de "Empresa Certificada" hasta el año próximo.

7. FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN POR EL PLENO DEL PATRONATO

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y una vez aprobado por el Pleno del Patronato de la Fundación, el Presidente y el Secretario de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ han firmado el presente informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo, que se extiende en las páginas números 60 a 104.

Cádiz, a 13 de noviembre de 2019

D.Francisco Piniella Corbacho
Presidente

D.Francisco Javier Alba Guerrero
Secretario